



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
 Instituto de Investigaciones Históricas
 Tijuana, Baja California, México

Meyibó

Meyibó

ISSN 0187-702X

REVISTA DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

AÑO 3, NÚM. 6, JULIO-DICIEMBRE DE 2012

CONTENIDO

ARTÍCULOS

Nosotras las mujeres: Alta California en el siglo XIX desde la perspectiva de las Californias.

BARBARA O. REYES

Aspectos del turismo en el Distrito norte de Baja California, 1920-1929.

FRANCISCO ALBERTO NÚÑEZ TAPIA

La muerte de Pablo González. Violencia agraria en Maneadero, 1937-1939.

VÍCTOR M. GRUEL

ENSAYOS

Ciudad, mito y memoria. El discurso literario de la ciudad.

JORGE E. BRENNA BECERRIL

Sonora y la independencia nacional en la mirada de Thomas Spence: Un sitio entre el eclecticismo y la ortodoxia liberal.

AARÓN GRAGEDA BUSTAMANTE

MARIO CUEVAS ARÁMBURO

FUENTES PARA LA HISTORIA

Proceso en contra de José María Salgado.

RESEÑAS

Omar Lizárraga Morales y Arturo Santamaría Gómez, *Identidad de los estadounidenses y sus actividades empresariales en Mazatlán, Sinaloa: un vistazo ayer y hoy*, México, Facultad de Ciencias Sociales-Mazatlán, Universidad Autónoma de Sinaloa, 2012. HÉCTOR MANUEL PIMIENTA FERNÁNDEZ.

Néstor García Canclini, Lucina Jiménez, Carlos Monsiváis, Jesús Martín-Barbero, Juan Luis Mejía, Marta Porto, Germán Rey y Patricio Rivas, *Las huellas de las hormigas. Políticas culturales en América Latina*, México, El Colegio de la Frontera Norte/AECID/Convenio Andrés Bello, 2010. ADRIANA GARCÍA ZAPATA.

Año 3, Núm. 6, julio-diciembre de 2012



001248

LA MUERTE DE PABLO GONZÁLEZ. VIOLENCIA AGRARIA EN MANEADERO, 1937-1939.

Víctor M. Gruel

Universidad Autónoma de Baja California
Facultad de Ciencias Humanas

Recibido: marzo de 2012

Aprobado: junio de 2012

RESUMEN

El artículo documenta la muerte de un personaje histórico y enfatiza el impacto social y político de su actuación. Desde una escala de observación micro-histórica, la intención de este trabajo no es resolver un crimen, que tampoco resolvieron las autoridades de la época. La muerte de Pablo González es interpretada al calor del reparto agrario ejidal que diferentes actores regionales y nacionales implementaron en el valle de Maneadero, del municipio de Ensenada, Baja California. En la interacción de distintos niveles de gobierno, destacará el papel jugado por varios funcionarios del Territorio Norte de la Baja California así como del presidente de la república y su gabinete. Los hechos descritos en las siguientes páginas se insertan en una coyuntura álgida en que las organizaciones de filiación callista (Plutarco Elías Calles) fueron debilitadas por las cardenistas (Lázaro Cárdenas del Río). Se sigue la retórica de cada una de esas agrupaciones y los conflictos agrarios bajo una dinámica económica cambiante. Los dimes y diretes adquieren una

especial importancia pues además de imbricarse, son evidencia de cómo un espacio geográfico concreto experimentó una transformación ideológica. A pesar de centrarse en un solo individuo, cobrarán especial relevancia los agraristas radicales, los veteranos de la revolución y los pequeños propietarios que coincidieron en esta pequeñísima región bajacaliforniana.

Palabras clave: reparto ejidal, crimen político, violencia agraria, Mandadero, Ensenada.

INTRODUCCIÓN

A finales del siglo XX, dos historiadores emprendieron un proyecto de memoria colectiva con antiguos residentes de Ensenada, Baja California. Una de las personas entrevistadas fue Lidia González Martínez, nacida en Sonora en 1922, cuya familia arribó una década después al Territorio Norte de la Baja California. El nombre de su padre fue Pablo González y el de su madre, Luz Martínez Figueroa, aunque poco después lo modificó a Luz viuda de González. Antes de llegar al puerto, la familia cambió de residencia debido a que el progenitor administró diversas oficinas del servicio postal mexicano. La entrevistada mencionó que su padre vendía gasolina y tanques de gas en los ratos libres: “Lo malo fue que se le ocurrió invertir en un rancho en Maneadero.¹ Pensó que cuando mi hermano y yo estuviéramos casados, él y mi mamá se iban a quedar solos, por eso quería tener un rancho”.² La aspiración de Pablo González

¹ De etimología incierta, “Maneadero” proviene “de *manea*, nombre que se da a los frenos de los vehículos”. Fernando Jordán, *El otro México. Biografía de Baja California*, Mexicali, Universidad Autónoma de Baja California, 2005, p. 175.

² Entrevista a Lidia González Martínez realizada por José Alfredo Gómez Estrada, febrero de 1997, Ensenada, en José Alfredo Gómez Estrada y Mario Alberto Magaña Mancillas, *Ensenada, desde la memoria de su gente*, Mexicali, Universidad Autónoma de Baja California, 1999, p. 80. Tras leer esta publicación emprendí la búsqueda documental y archivística que dio pie a este artículo.

fue “sembrar árboles frutales y vivir a gusto”, disfrutando la vejez en Ensenada. Con incertidumbre, Lidia González Martínez concluyó la entrevista: “[Mi padre] tenía esa ilusión, yo no sé por qué, pues él no era hombre de campo”.³ En enero de 1939, agraristas michoacanos dieron muerte a Pablo González en la puerta de su casa.

En primer lugar, documentaré aquellos aspectos del reparto ejidal en el Territorio Norte de la Baja California que permiten contextualizar el caso. Para ello distinguiré el proceso del “reparto ejidal” de la “reforma agraria”,⁴ que emprendió el presidente Lázaro Cárdenas (1895-1970), enfocándome en la directriz política tanto del delegado de Ensenada, Juan Julio Dunn Legaspy (1895-1977), así como del gobernador Rodolfo Sánchez Taboada (1895-1955). Aclaro que no analizaré aspectos relacionados con el crimen ni tampoco con la impartición particular de justicia. El objetivo de este artículo es, además de confrontar el relato de Lidia González Martínez a partir de fuentes oficiales y secundarias, rastrear algunas de las consecuencias inmediatas del reparto ejidal en el valle de Maneadero. Revisaré brevemente el proceso de repartición, pero sobre todo las acciones posteriores al reparto, cuando los nuevos ejidatarios lidiaron con los pequeños propietarios del lugar, beneficiados de la reforma agraria que emprendieron Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles. Lo anterior, con el propósito de exhibir los discursos idiosincráticos de las diferentes fuerzas del Estado cardenista que, en sus acciones y omisiones, toleraron la muerte de Pablo González.

Si Pablo González deseó poseer una pequeña propiedad rural –asunto que su hija no comprendió– se debe a que la revolución

³ Entrevista a Lidia González Martínez en Gómez Estrada y Magaña Mancillas, *Ensenada*, 1999, p. 81.

⁴ Utilizo la distinción de Jean Meyer, *La revolución mexicana*, México, Tusquets editores, 2010, p. 262. Inspirado en esta fuente, entiendo la “violencia agraria” como todo proceso revolucionario (o contrarrevolucionario) encabezado por campesinos, ejidatarios y agraristas en contra de veteranos y pequeños propietarios, teniendo por telón de fondo el espacio rural mexicano.

mexicana, a través de los principales caudillos, legitimó dicha idea en la ideología nacional. Para la época posrevolucionaria, militares, campesinos y repatriados anhelaron poseer y cultivar una propiedad rural. Aunque el proceso revolucionario no sólo se originó a partir de la denuncia contra terratenientes extranjeros, algunos ideales nacionalistas sugirieron que al devolver las tierras a los mexicanos se cumplirían los postulados de la revolución. Lázaro Cárdenas, escribió Ricardo Pérez Montfort, “asociaba directamente el agrarismo y la justicia agraria [...] con los ideales zapatistas, como si se tratara del cauce de un mismo río”.⁵ Sin embargo, el reclutamiento militar y político de Lázaro Cárdenas correspondió a otra facción revolucionaria, vinculada al grupo sonoreense encabezado por Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles.⁶

Una vez en la presidencia de la república, en el segundo año de su gobierno, Lázaro Cárdenas se distanció de algunas prácticas políticas características de sus mentores nortños, sobre todo en relación al reparto ejidal. Las diferencias que hubo entre estos revolucionarios definieron la historia política del siglo xx. A partir de entonces, el Estado mexicano experimentó un papel protagónico “consistente en abrir el espacio a la fuerza económica”, anotó Luis Aboites, “a través de la

⁵ Ricardo Pérez Montfort, “Cárdenas y Zapata: notas sobre una relación a destiempo”, en *Anuario de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, vol. I, 2007, p. 86. También es cierto que el concepto de “campesino” no existió más que a partir de 1910 y que Cárdenas “reducía las motivaciones campesinas de participación revolucionaria al deseo de posesión de tierras, a los pequeños robos y al ascenso militar”. Luis Anaya Merchant, “El cardenismo en la revolución mexicana; conflicto y competencia en una historiografía nueva”, *Historia mexicana*, vol. LX, núm. 2, 2010, p. 1292.

⁶ Sobre el origen de la “estrecha” relación de Lázaro Cárdenas con Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles, véase José Alfredo Gómez Estrada, *Lealtades divididas. Camarillas y poder en México, 1913-1932*, México, Instituto Mora, Universidad Autónoma de Baja California, 2012, p. 63.

inversión pública”.⁷ A pesar de que existen varias discusiones sobre la reforma agraria callista y cardenista, sobre todo encabezadas por la historia económica más especializada, lo que me interesa documentar en este artículo son las repercusiones regionales de una política tomada por el Estado mexicano. En último término, observaré cuál fue la transformación de Maneadero a partir de la obra cardenista.⁸

POLÍTICA AGRARIA

La historia reciente de la reforma agraria está íntimamente ligada a los gobiernos emanados de la revolución mexicana. Entre 1914 y 1915, Álvaro Obregón perteneció, junto a Emiliano Zapata, a los revolucionarios que instaron al presidente Venustiano Carranza a la creación de una política de distribución de la tierra.⁹ Durante su periodo presidencial, Álvaro Obregón comenzó a distribuir tierras bajo el esquema constitucionalista y a través de una institución y de un instrumento legal, ambas de su confección. En la creación de la Comisión Nacional Agraria y del reglamento agrario de 1922 radicó el éxito del reparto agrario obregonista.¹⁰ Las experiencias y creencias de

⁷ Luis Aboites, *La irrigación revolucionaria. Historia del sistema nacional de riego del Río Conchos, Chihuahua, 1927-1938*, México, Secretaría de Educación Pública, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social, 1987, p. 53.

⁸ El valle de Maneadero está situado al sur de la bahía de Todos Santos, en el municipio de Ensenada (entonces “delegación”). A partir de agosto de 1937, comprendió los ejidos Nacionalista “Rodolfo Sánchez Taboada”, Uruapan, Ajusco y Chapultepec, contando con una extensión ejidal de 7, 122 hectáreas. José Moreno Mena, “Los valles agrícolas de Baja California: espacios de agricultura para la exportación”, en Arturo León López, Beatriz Canabal Cristiani y Rodrigo Pimienta Lastra (coords.), *Migración, poder y procesos rurales*, México, UAM, Plaza y Valdez editores, 2002, pp. 66-67.

⁹ Linda B. Hall, “Álvaro Obregón and the politics of Mexican Land Reform, 1920-1924”, *The Hispanic American Historical Review*, vol. LX, núm. 2, 1980, p. 213.

¹⁰ Hall, “Álvaro”, 1980, pp. 214-217.

Obregón –agricultor, él mismo– le condujeron a opinar que “un amplio reparto de tierras podía quebrantar la confianza y repercutir negativamente en la producción [...] lo cual retrasaría la reconstrucción del país”.¹¹ En los repartos, algunos de ellos cuantiosos para Baja California, Obregón benefició a campesinos y agraristas que lo siguieron en el Plan de Agua Prieta y en contra de la rebelión de Adolfo de La Huerta, en 1923.¹²

La tendencia general de los sonorenses fue a hacer un uso moderado de la entrega de tierras. Plutarco Elías Calles, “propuso una vía explícita para el fomento de la pequeña propiedad [:] la inversión pública”. Al igual que Obregón, Calles creía que el problema del reparto se resolvería innovando en los procedimientos técnicos de la agricultura. Pero además, optar por esta vía aseguraría una medida de control político, “la labor de cualquier gobierno nacionalista debe dirigirse [...] a crear la pequeña propiedad”, dijo Calles en 1924, “al hacer de cada campesino un propietario, se previenen y evitan futuras revoluciones”.¹³ El proyecto agrícola cardenista se sintetiza en 1926 con la creación de la Ley sobre Irrigación, que fue “el instrumento más idóneo del nuevo Estado [para] crear la nueva clase media de agricultores”.¹⁴

El hecho de que los sonorenses resultaron la elite vencedora de la revolución hizo que concediera una menor importancia al reparto ejidal colectivo. Antes que un parteaguas en la trayectoria del Estado mexicano, a partir de la ruptura entre Lázaro Cárdenas y los sonorenses provocó que la intervención gubernamental estuviera más en manos de la figura presidencial. La diferencia entre el Estado callista y el Estado cardenista es que la reforma

¹¹ Aboites, *La irrigación*, 1987, p. 20.

¹² Hall, “Álvaro Obregón”, 1980, p. 213; Aboites, *La irrigación*, 1987, p. 16. El problema con el reparto que emprendió Obregón fue que el procedimiento fue complicado y las fuentes para cuantificarlo, por ejemplo para Baja California, son difíciles, véase Hall, “Álvaro”, 1980, p. 228.

¹³ Aboites, *La irrigación*, 1987, p. 23 y 25.

¹⁴ *Ibid.*, p. 30.

agraria experimentó radicalizaciones sucesivas en cuanto al reparto de tierras, instituciones e instrumentos legales. A pesar de que el presidente Cárdenas jamás perteneció al sector más radical de agraristas que dio la revolución mexicana,¹⁵ el énfasis que puso en el ejido colectivo y la destrucción de haciendas y latifundios, sí determinaron una diferencia en el rumbo político que el michoacano definió para el país. Una vez al mando del poder ejecutivo, Lázaro Cárdenas

creó la “Gran Comisión Agraria” de la Cámara de Diputados, que, guiada por Gilberto Fábila, elaboró un programa que reflejó el punto de vista de la ideología agraria radical. En diciembre Graciano Sánchez logró que estas políticas fueran incorporadas al famoso Plan Sexenal y luego al Código Agrario mismo. Con esta base, Cárdenas pudo acelerar la entrega de tierras a los ejidos e introducir al campesinado como parte integral del partido revolucionario, convirtiéndolo en el sostén más seguro del sistema en los años por venir.¹⁶

En septiembre de 1936, el presidente Cárdenas anunció “en emisión radiofónica nacional la intención de su gobierno de acelerar el desarrollo y la integración de los dos territorios más aislados de México, Baja California y Quintana Roo”.¹⁷ El uso de la radio aseguró la amplia recepción del llamado Plan Sexenal. Un tema destacado del mensaje presidencial fue la incorporación de los llamados Territorios Federales, a través de la Ley General de Población, previamente dictada.¹⁸ Las masas

¹⁵ Romana Falcón, “El surgimiento del agrarismo cardenista. Una revisión de las tesis populistas”, *Historia mexicana*, vol. XXVII, núm. 3, 1978, pp. 339.

¹⁶ Falcón, “El surgimiento”, 1978, p. 384.

¹⁷ Dorothy P. Kerig, *El valle de Mexicali y la Colorado River Land Company, 1902-1946*, Mexicali, UABC, XV Ayuntamiento de Mexicali, 2001, p. 278.

¹⁸ Una historiadora demográfica ya se preguntó cómo influyeron “el reparto agrario y la política de poblamiento [...] del cardenismo”, véase Norma del Carmen Cruz González, “El poblamiento de Baja California y la influencia de la política de poblamiento en el periodo cardenista”, *Estudios fronterizos*, vol. VIII, núm. 16, 2007, p. 92.

escucharon atentas el mensaje presidencial sobre tierras disponibles en valle de Mexicali, pero interpretaron otra cosa, pues “atrajo a campesinos que deseaban adquirir tierras que, según ellos, se les había ofrecido”.¹⁹

Para octubre de 1936, las noticias de México y el mundo proyectaron la determinación gubernamental de expropiar “tres cuartos de la tierra irrigada”, apuntó Dorothy P. Kerig, “en el vasto distrito algodonero de [...] Coahuila y Durango”, lo cual acarreó conmoción nacional. En diciembre, Cárdenas escribió en su cuaderno los planes inmediatos: “En este mismo año”, escribió proyectando el tercer año de su sexenio, “apresuraré el fraccionamiento del valle de Mexicali”.²⁰ Cosa que consiguió a partir de la destitución de Agustín Olachea del gobierno del Territorio Norte de la Baja California, cuando colocó al frente a diversos militares. De todos ellos, el más importante fue Rodolfo Sánchez Taboada, uno de los principales mediadores –junto a Rafael Navarro Cortina– ante la Colorado River Land Company, empresa en vías de expropiación.²¹

El instrumento objetivo y legítimo para que un presidente tome medidas tan drásticas como la reforma agraria es la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en particular el artículo 27. Consciente de ello, el presidente Cárdenas promulgó una Ley de Expropiación que, expresión última de la soberanía estatal, recurrió a “la utilidad pública”, figura jurídica

¹⁹ Kerig, *El valle*, 2001, p. 278.

²⁰ Luis González y González, *Los días del presidente Cárdenas*, México, El Colegio de México, 1981, p. 174.

²¹ Lawrence Douglas Taylor, “Tightening the Reins of Control over the Country’s Borders: The Role of Governor Rodolfo Sánchez Taboada in the Implementation of the Plan Cardenista in Baja California”, *Meyibó* (Nueva época), núm. 2, 2010, pp. 100-102. Un apologista revolucionario escribió un recuento de los “siete años de gobierno” de Sánchez Taboada, y tras enumerar las acciones emprendidas, concluyó: “Llevó a cabo una labor de repatriación que por sí sola sería suficiente para enaltecerlo y perdonarle cualquier deficiencia”, véase Juan Julio Dunn Legaspy, *Tres grandes gobernantes de la Baja California*, Ensenada, Imprenta Berber, 1958, p. 35.

aplicada de manera “tan amplia que permitía al gobierno federal expropiar [...] cualquier tipo de propiedad privada”.²² Tras describir las expropiaciones agrarias en todo el país, la historiadora Dorothy P. Kerig interpretó las consecuencias políticas de esta decisión gubernamental, las cuáles consistieron en asegurar el control político sobre los ejidatarios mexicanos.

Las reformas agrarias de Calles y Cárdenas no sólo son similares en cuanto al predominio de la inversión pública, también se parecen mucho en la violencia agraria que acarrearón en diferentes regiones de la geografía nacional.²³ “La práctica de armar campesinos como *auxiliares* del ejército en contra de infidentes y bandidos”, escribió Romana Falcón, “otorgó poder a generales y políticos, a condición de comprometerse con programas y líderes agraristas”.²⁴ El énfasis que pondré en Rodolfo Sánchez Taboada y Juan Julio Dunn Legaspy obedece al argumento de la cita anterior. Por ello, conviene comparar las diferentes pugnas y alianzas regionales entre los veteranos y agraristas radicales, sobre todo a partir de la experiencia michoacana y veracruzana. “Desde fines de los años veinte el ala más conservadora –la de los *veteranos*– giro alrededor de las directrices del general Calles”, y recordando la transición entre el maximato y el presidencialismo cardenista, anotó la historiadora, “los *veteranos* estaban profundamente interesados en incrementar la producción agrícola a través de su modernización y abogaban por un estado interventor”.²⁵

Pablo González tuvo la mala fortuna de comprar 20 hectáreas del valle de Maneadero justo en la coyuntura más álgida de la política agraria posrevolucionaria. La historia de la familia González Martínez quedó atravesada por la mentalidad que en materia agraria poseyeron los grupos de poder. El

²² Kerig, *El valle*, 2001, pp. 279-280.

²³ Anaya Merchant, “El cardenismo”, 2010, p. 1319.

²⁴ Falcón, “El surgimiento”, 1978, p. 340.

²⁵ *Ibid.*, pp. 348-349, énfasis añadido.

valle de Maneadero –y un poco antes, el de Mexicali– no sólo funcionó como laboratorio de nacionalismo mexicano, sino que fue contexto donde convergieron diversas fuerzas políticas. Los agraristas y sus opositores –sean éstos veteranos o pequeños propietarios–, interpretaron de manera diferente la muerte de este hombre.

EL TESTIMONIO

A juzgar por la entrevista, Lidia González Martínez careció de algunos elementos para interpretar la muerte de su padre. La versión que presentó fue decididamente despolitizada, centrada en el agravio afectivo y patrimonial, argumentando que lo mataron “porque él llevaba los asuntos legales de los pequeños propietarios [...] Mi papá tenía una estación de gasolina y la traspasó para irse a vivir a su ranchito de Maneadero, mientras pasaba la cuestión agraria”.²⁶ La retórica de los frentes agrarios que llegaron a Maneadero representó a Pablo González de diversas maneras. Para empezar, no sólo lo consideraron pequeño propietario. Como mostraré más adelante, algunos de los agraristas opinaron que sus ideas eran de “reacción”, desempeñando el papel de “líder intelectual”. Independiente de la mínima cantidad de hectáreas que detentó, lo llamaron “latifundista”. El contexto ideológico propició que Pablo González fuese interpretado como enemigo de la nación. Pese a esto, la interpretación de Lidia González Martínez no sugirió –ni de manera implícita– que se trató de un crimen de odio.

“No quería perder lo que había invertido”, recordó Lidia González Martínez, “pues tuvo que meter maquinaria y todo [...] El gobernador Rodolfo Sánchez Taboada vio que el valle era una cosa magnífica [...] y mandó a unos individuos de

²⁶ Entrevista a Lidia González Martínez en Gómez Estrada y Magaña Mancillas, *Ensenada*, 1999, p. 84.

Michoacán, asesinos de primera, unos Magaña”.²⁷ El padre de familia anticipó el escenario de reparto ejidal y creyendo que le arrebatarían su “ranchito”, tomó ciertas medidas. Para el 2 de septiembre de 1938 dirigió un breve telegrama al presidente informándole al respecto. En el extracto del texto Pablo González solicitó su “intervención para que no se le despoje” de su propiedad, para más señas, “el lote núm. 320 de la Colonia Carlos Pacheco que ha venido cultivando desde 1932”.²⁸ La colonia referida por Pablo González fue antes el proyecto de una compañía deslindadora llamada *The International Company of Mexico*, la cual poseyó 5’394,989 hectáreas, que comprendieron “las ciudades de Ensenada, San Carlos y Punta Banda [...] que constituirán en su gran conjunto la colonia Carlos Pacheco”.²⁹ La colonia conservó el nombre incluso hasta 1923 cuando Álvaro Obregón promulgó una nueva ley de colonización distinta a la del Porfiriato de 1883. El sonorenses estuvo guiado por una visión particular “de la cuestión agraria que se encontraba regida [...] por la conciliación y la conservación de elementos opuestos”. La idea del caudillo, compartida posteriormente por Plutarco Elías Calles, consistió en una “sociedad agraria de pequeños productores”.³⁰ Es obvio que Pablo González sacó provecho del régimen anterior al cardenista. Tras consultar datos de la Secretaría de la Reforma Agraria, Marco Antonio Samaniego López anotó: “La zona del valle de Maneadero [...] fue donde se efectuó uno de los repartos más

²⁷ *Ibid.*

²⁸ Acervo Documental del Instituto de Investigaciones Históricas UABC (en adelante AD-IIH-UABC), extracto de telegrama de Pablo González dirigido al presidente, Ensenada, 6 de septiembre de 1938, colección AGN, *Lázaro Cárdenas*, 9.15.

²⁹ David Piñera Ramírez, *Los orígenes de Ensenada y la política nacional de colonización*, Mexicali, UABC, Gobierno del Estado de Baja California, Grupo cultural Septentrión, 1991, pp. 87-89.

³⁰ Arnoldo Córdova, *La ideología de la revolución mexicana, La formación del nuevo régimen* (23a. impresión), México, Ediciones Era, 2003, p. 276.

trascendentales” emprendidos por Rodolfo Sánchez Taboada en el Territorio Norte de la Baja California.³¹

El reclamo de tierras de la Ventura Land Company fue firmado por Félix Jiménez, Jaime J. Guerrero y Genaro García, de “la Colonia *Lázaro Cárdenas*, delegación de Ensenada”, solicitando la dotación de “los terrenos denominados valle de Maneadero”.³² La clase política se ha encargado de cambiar el nombre de las localidades bajacalifornianas. El sitio donde transcurre este artículo no es la excepción. Según informes oficiales de Rodolfo Sánchez Taboada, se otorgó “posesión provisional” a 206 agraristas de 6,240 hectáreas de Maneadero.³³ Tras este reparto sucedió eso que Eitan Ginzberg denominó el ingreso a la historia de los campesinos mexicanos. “La entrega de la petición era no sólo base para la apertura de un expediente agrario, sino también el momento en que los suscritos pasaban de ser campesinos comunes a agraristas”, escribió el historiador, llamando también a dicho momento la “hora de la verdad, cuando se convertían en sujetos de la historia”.³⁴ En 1943, un periódico de Mexicali recordó la fecha en que Rodolfo Sánchez Taboada y Juan Julio Dunn Legaspy hicieron entrega simbólica de las tierras. Para fines de la explicación del caso

³¹ En abril de 1937 se registraron 206 campesinos, entre los cuales se repartieron “1,989.70 hectáreas de Víctor Marsh, Víctor Williams Marsh y Olivetti Marsh de Hadden; 1,000 hectáreas de la Ventura Ensenada Land Co., de los hermanos Neal, y 500 hectáreas de Charles M. Carr o rancho de Carr”, véase, Marco Antonio Samaniego López, “El cardenismo en Ensenada: el establecimiento del Estado corporativo”, en *Ensenada, nuevas aportaciones para su historia*, Mexicali, UABC, 1999, p. 671.

³² Archivo Histórico del Estado de Baja California (AHEBC), solicitud núm. 53-1 certificada por Luis G. Alcérreca, Mexicali, 10 de abril de 1937, fondo *Gobierno del Estado*, caja 421, exp. 12.

³³ AHEBC, telegrama de Rodolfo Sánchez Taboada a Gildardo Magaña, gobernador de Michoacán, Ensenada, 16 de agosto de 1937, fondo *Gobierno del Estado*, caja 421, exp. 12.

³⁴ Eitan Ginzberg, “Abriendo nuevos surcos: Ideología, política y labor social de Lázaro Cárdenas en Michoacán, 1928-1932”, *Historia Mexicana*, vol. XLVIII, núm. 3, 1999, p. 602.

al que se aboca este artículo, dicha medida funcionó como una caja de pandora. Caos, que el texto periodístico parece abandonar. El 15 de agosto de 1937 fue descrito como un “arrebol mágico”, pues el gobernador confrontó a los “capitalistas británicos”. Anotó el colaborador de *El Tiempo*:

¡Qué barbaridad, estos hombres van a provocar las iras de Inglaterra y de seguro se suscitará un conflicto internacional! Hacia el mediodía los hombres de la revolución: Rodolfo Sánchez Taboada, el general Manuel Contreras, José Viadas, Filiberto Crespo, Santos Lara, Mariano Vázquez y tantos otros más llegaban a Maneadero a confirmar las versiones pueblerinas, siendo aclamados por más de trescientas personas que trabajaban aquellas tierras, percibiendo un mísero salario, y a quienes se entregarían en nombre de la revolución.³⁵

Las trescientas personas que según la nota de prensa observaron la entrega de tierras fueron miembros de algunas de las organizaciones que comenzaron a formarse en el valle de Maneadero con meses de antelación. Sin embargo, en ninguna parte del relato aparecieron, como parte de esas multitudes, la clase de pequeños propietarios. ¿Por qué? A partir de la distribución de tierras de la Ventura Land Company, algunos de los campesinos recién arribados al Territorio Norte comenzaron una campaña difamatoria contra Pablo González. Una de las agrupaciones sobresalientes en esta disputa fue el Frente Único Agrario del Valle de Maneadero (FUAVM). Los agremiados del FUAVM tuvieron contacto con diferentes células de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos. En conjunto, siguieron los ideales cardenistas que rechazaron todo aquello que estuviera asociado a la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) o a cualquier institución de cuño callista. Cercanos

³⁵ Erasmo Velniery, “Desconocida anécdota que caracteriza al gobernador Rodolfo Sánchez Taboada”, *El Tiempo*, 28 de marzo de 1943, Mexicali, p. 1.

a la Confederación Nacional Campesina (CNC), existen noticias sobre la fundación del frente en mayo de 1937, a un mes del reparto provisional. La votación para integrar la mesa directiva del FUAVM resultó unánime: Alfredo Magaña y Rubén Ruiz, fungieron como presidente y secretario. La agrupación informó al gobernador del Territorio Norte sobre cómo la integración de “diferentes agrupaciones” dio como resultado el frente “único”. “Nuestra determinación obedece únicamente a facilitar los trabajos agrarios”, y poniendo en contexto la situación de Maneadero, aseguraron que anhelaban lograr su “liberación económica” y no sólo por ello. La agrupación deseaba la expropiación de “estas tierras [...] acaparadas por extranjeros”, con el propósito de que sirvieran para “utilidad pública para engrandecimiento de nuestra querida Patria”.³⁶ Esas fueron las palabras con las que surgió FUAVM.

Como se aprecia en la entrevista, Lidia González Martínez tuvo en mente el apellido “Magaña”, incluso 58 años después de la muerte de su padre. Existen datos sobre la presencia de “los hermanos Magaña” en valle de Maneadero desde el 26 de enero de 1938, cuando 75 agraristas del FUAVM, incluyendo a los tres miembros de la mesa directiva, dirigieron un oficio al gobernador del Territorio Norte de la Baja California. Tras descifrar la caligrafía de setenta y tantas personas destacan apellidos repetidos, algunos de ellos pertenecientes a las extensas familias de agraristas que arribaron a la región. Algunos de estos fueron: Meza, Agúndez, Barragán, Chávez y dos posibles parientes de Alfredo Magaña: Samuel y Roberto Magaña.³⁷ En el oficio, el frente agrario quería “hacerle patente” las circunstancias en que se encontraban, solicitando al presidente un préstamo bancario.

³⁶ AHEBC, telegrama de Alfredo Magaña y Rubén Ruiz dirigido a Rodolfo Sánchez Taboada, Ensenada, 9 de mayo de 1937, fondo *Gobierno del Estado*, caja 421, exp. 12.

³⁷ AHEBC, carta de Alfredo Magaña, Genaro García y Rubén Ruiz a Rodolfo Sánchez Taboada, Ensenada, 16 de enero de 1938, fondo *Gobierno del Estado*, caja 436, exp. 52, registro 2387.

Otro testimonio sobre valle de Maneadero concuerda con Lidia González al recordarlos como impunes y corruptos. Uno de los principales impulsores del reparto ejidal en valle de Mexicali, Filiberto Crespo escribió a Rodolfo Sánchez Taboada advirtiéndole sobre los inconvenientes de “los hermanos Magaña”, quienes “están acostumbrados a hacer y deshacer [...] pues no hay más autoridad”, advirtió el manuscrito, “a los Magaña se les descubrió [...] que ellos son hacendados en Michoacán, vinieron a ser agraristas a Baja California”.³⁸ Tras esta carta, Filiberto Crespo denunció lo que parece una incongruencia: sin perder sus propiedades en Michoacán, los ejidatarios michoacanos arribaron a Maneadero para ampliar sus posesiones. El problema es que las autoridades no repararon en este acto de corrupción agraria.

Para los primeros días de enero de 1939, según lo recordó la entrevistada, Rodolfo Sánchez Taboada ya había ordenado la muerte de su padre. Al parecer, dijo a “los hermanos Magaña”: “*Usen ustedes la acción directa contra ese señor*. Sabía bien que no podía hacer otra cosa, porque lo que estaba haciendo mi papá era legal. Le dieron balazos y cuchilladas”, y con cierto dramatismo terminó Lidia, “se lo acabaron”.³⁹ Lo narrado por Lidia González Martínez refleja una auténtica persecución ideológica. Tras estudiar la gubernatura de Lázaro Cárdenas en Michoacán, Eitan Ginzberg concluyó algo que discrepa con la entrevista. “Lázaro Cárdenas nunca se propuso modificar las relaciones de fuerzas políticas [...] mediante la acción directa”.⁴⁰ En todo caso, la muerte de Pablo González se orquestó a través de fuerzas de mínima trascendencia, en comparación con la institución presidencial; con un grado de autonomía tal, que sintieron que sus actos serían respaldados.

³⁸ AHEBC, carta de Filiberto Crespo a Rodolfo Sánchez Taboada, Ensenada, 7 de diciembre de 1938, fondo *Gobierno del Estado*, caja 436, exp. 52.

³⁹ Entrevista a Lidia González Martínez en Gómez Estrada y Magaña Mancillas, *Ensenada*, 1999, p. 84.

⁴⁰ Ginzberg, “Abriendo”, 1999, p. 575.

Los agraristas michoacanos violentaron a la comunidad japonesa de Maneadero, establecida en la región desde 1918. Los japoneses se caracterizaron por ser los primeros productores de chile, cuyo principal mercado fue el sur de California, Estados Unidos.⁴¹ “Los japoneses –quienes tenían siembras e inversiones en equipo y maquinaria– se vieron amenazados por las ocupaciones”, anotó Samaniego López, “y acusaron repetidamente al líder agrarista Alfredo Magaña de amenazarlos y usar la violencia”.⁴² El reparto ejidal provisional de abril de 1937 avanzó en la ocupación de las tierras pertenecientes a la Ventura Land Company así como a Shiu Fujimara y a Benito Naito. Estos últimos innovaron en la producción local al establecer “la primera planta deshidratadora de chile” en el valle de Maneadero; finalmente, tras la reforma agraria se trasladaron rumbo al sur, a San Vicente, subdelegación de Ensenada.⁴³ Aunque los japoneses hayan contratado a jornaleros mexicanos, esto no constituye prueba suficiente –ni coherente– de que Pablo González formaba parte de la clase latifundista. Lidia González Martínez recordó los rumores de la época: “Entre los pequeños propietarios [...] había tres japoneses, por cierto, dijeron que mi papá había muerto por defender japoneses”.⁴⁴

Lidia González Martínez interpretó cuáles fueron las motivaciones de quienes mataron a su padre: “El problema era que querían las tierras para meter a agraristas. Todos los ejidatarios eran de fuera, [...] de Michoacán [...], los que ya estaban habían nacido allí o eran repatriados”.⁴⁵ La frase anterior describe el contexto de las políticas cardenistas en el Territorio Norte

⁴¹ Antonieta Kiyoko Nishikawa Aceves, “La inmigración japonesa a Ensenada durante la primera mitad del siglo XX”, *Calafia*, vol. I, núms. 1-8, 2004, pp. 25-26.

⁴² Samaniego, “El cardenismo”, 1999, p. 671.

⁴³ Nishikawa, “La inmigración”, 2004, p. 27.

⁴⁴ Entrevista a Lidia González Martínez en Gómez Estrada y Magaña Mancillas, *Ensenada*, 1999, p. 84.

⁴⁵ *Ibid.*

de la Baja California, y en particular, en valle de Maneadero. Es natural que el discurso de Lidia, tras la pérdida del padre, distinguiera de manera tan marcada entre “nosotros” y “ellos”. Bien documentado se encuentra el hecho de que el reparto ejidal provocó conflictos a pequeña gran y escala. “El inescrupuloso uso de la violencia constituía un *patrón similar* en la provincia mexicana”, apuntó un historiador a propósito de la violencia en las regiones, “siendo frecuente que los gobernadores entraran en convivencia con intereses de propietarios”.⁴⁶ En el caso concreto de este artículo, los intereses convivieron en sentido negativo: Rodolfo Sánchez Taboada luchó contra los intereses de los pequeños propietarios, propiciando un verdadero enfrentamiento entre éstos y los agraristas afiliados a las organizaciones del Estado cardenista. La historia de muertes violentas en el campo fue un fenómeno muy frecuente durante el régimen pos-revolucionario. La violencia agraria también incidió en Baja California.⁴⁷ Las reacciones de diversos ciudadanos y agrupaciones implicadas en el caso, permiten reconstruir la muerte de Pablo González a partir de opiniones y discusiones de la época.

El hecho de que migrantes mexicanos, incluyendo a los repatriados de Estados Unidos, reclamaran tierras terrinorteñas, forma parte deliberada de las políticas impulsadas por Lázaro Cárdenas. La campaña que emprendió para mexicanizar los Territorios Federales, es decir las penínsulas bajacaliforniana y quintanarroense, incluía varios propósitos. “Pobre gente”, continuó Lidia González Martínez, “a muchos los dejaron sin nada, ya tenían chile para levantar y los ejidatarios se quedaron con las siembras [...] Según esto, lo propio para cada familia o individuo eran veinte hectáreas, pero [...] les quitaron la mitad

⁴⁶ Anaya Merchant, “El cardenismo”, 2010, p. 1319, énfasis añadido.

⁴⁷ En diciembre de 1937, “agraristas armados agredieron a colonos [...], los expulsaron de las parcelas que estaban aún pagando y arrasaron sus siembras”, e incluso, “unos agraristas dispararon e hirieron gravemente al agente mexicano de colonización”. Kerig, *El valle de Mexicali*, 2001, pp. 291 y 295.

para darles a los repatriados”.⁴⁸ Los antecedentes consignados en el testimonio evocan el pasado inmediato del valle de Maneadero. Sin embargo, existen datos administrativos que Lidia desconoció. Según informes de la primera quincena de diciembre de 1938, llegaron a la delegación de Ensenada 559 repatriados.⁴⁹

En ninguna parte de la entrevista publicada Lidia González Martínez comentó que su padre fue delegado regional de la Unión de Veteranos de la Revolución Mexicana (UVRN).⁵⁰ La agrupación a la que perteneció Pablo González es considerada de “derecha radical secular”.⁵¹ Establecida gracias a fuertes nexos con la Confederación de la Clase Media y la Acción Revolucionaria Mexicana, mejor conocida como los “Camisas Doradas”, la UVRN se fundó “en 1935 por el ex coronel Gabino Vizcarra, con el fin de obtener del gobierno concesiones de tierras para los campesinos. Se caracteriza por su anticomunismo, especialmente marcado por el acento que ponía en el *derecho de la propiedad privada*”.⁵² Después de todo, basándose en este criterio, el FUAVM sí encontró una enemistad ideológica en Pablo González, es decir, alguien que no conforme con su ingreso de burócrata, emprendió un *hobby* que le permitió acumular capital suficiente para comprar 20 hectáreas de propiedad rural. Recordó la entrevistada:

⁴⁸ Entrevista a Lidia González Martínez en Gómez Estrada y Magaña Mancillas, *Ensenada*, 1999, p. 84.

⁴⁹ AHEBC, oficio de Juan Julio Dunn Legaspy al Departamento de Migración, Ensenada, 16 de diciembre de 1938, fondo *Gobierno del Estado*, caja 329, exp. 19. Mayo fue el mes de mayor arribo.

⁵⁰ Según el juicio establecido en la fuente oral, la entrevistada desconoció el dato: “Mi papá había sido mayor en Sonora cuando la revolución [...] entonces estaba bien relacionado”. Entrevista a Lidia González Martínez en Gómez Estrada y Magaña Mancillas, *Ensenada*, 1999, p. 85.

⁵¹ Ricardo Pérez Montfort, “*Por la patria y por la raza*”. *La derecha secular en el sexenio de Lázaro Cárdenas*, México, UNAM, 1993.

⁵² A decir de una historiadora, la UVRN representó “los intereses más reaccionarios, racistas y chauvinistas de un sector de la clase media mexicana”: Silvia González Marín, *Prensa y poder político. La elección presidencial de 1940 en la prensa mexicana*, México, IIB-UNAM, Siglo XXI editores, 2006, pp. 51-52.

Nosotros oímos los balazos [detrás] del lote del ranchito. Apenas se habían oído los disparos cuando llegó el delegado de gobierno de Maneadero a darle el pésame a mi mamá. ¡Qué casualidad! ¿Cómo sabía que habían asesinado a mi papá?, o sea que ya era una cosa planeada. Nosotros salimos para acá, desesperados, porque lo habían hecho perdido. Iban a quemarlo, pero no pudieron porque lo mataron cerca de la escuela y los chamacos que estaban en el recreo vieron a los asesinos. Si no hubiera sido por eso, no lo hubiéramos encontrado.⁵³

El 10 de enero de 1939, la mayoría de habitantes de Maneadero escucharon los disparos. De hecho, los agraristas tomaron represalias contra algunos de los testigos. Lidia recordó: “En seguida del rancho de mi papá había un par de viejitos con un hijo [...] los sacaron inmediatamente de allí porque el viejito vio cómo asesinaron a mi padre. Después al muchacho lo pusieron de policía [...] para tatarle la boca”.⁵⁴ A partir de la muerte de su padre, la familia de Lidia González Martínez se transformó. Lidia, su madre y su hermano regresaron al puerto de Ensenada. El motivo del retorno se debió a que, desde la muerte del padre, los agraristas se apoderaron de los terrenos de la familia González Martínez. “Que después del asesinato de Pablo González”, comunicó Emilio Acosta presidente de la UVRN, “los agraristas han invadido las propiedades de la viuda del citado”.⁵⁵

Para 1941, Luz viuda de González escribió a la esposa del presidente Manuel Ávila Camacho. En el manuscrito, además de demandar “justicia por la muerte de mi esposo que nos dejó mendigos”, solicitó trabajo para su hija Lidia González Martínez como profesora “costurera”.⁵⁶ Años después, Lidia recordó esta

⁵³ Entrevista a Lidia González Martínez en Gómez Estrada y Magaña Mancillas, *Ensenada*, 1999, p. 84.

⁵⁴ *Ibid.*, p. 85.

⁵⁵ AD-IIIH-UABC, colección AGN, telegrama de Emilio Acosta a Lázaro Cárdenas, Distrito Federal, 25 de enero de 1939, *Lázaro Cárdenas*, 3.34.

⁵⁶ AHEBC, carta núm. 651 de Luz viuda de González a Soledad Orozco, Ensenada, 3 de mayo de 1941, fondo *Gobierno del Estado*, caja 94, exp. 7.

dura etapa. “Nos quedamos en la ruina”, dijo en la entrevista, “porque además mi mamá quería que castigarán a los asesinos, y para eso contrató licenciados”. El duelo y el costo de los trámites emprendidos por abogados capitalinos, hundieron a la familia en la bancarrota. El hecho de que las organizaciones ejidales, campesinas y sindicales implicadas en la muerte de Pablo González estuvieran más o menos ligadas a la CROM o a la CNC, fortalece la explicación establecida por Marco Antonio Samaniego, quien interpretó la aniquilación como un acto político. El historiador expuso bien cómo con motivo de la muerte de Pablo González, muchos de los gremios callistas y cardenistas intercambiaron cartas con Lázaro Cárdenas. En 1939, la Asociación Cívica Pro Baja California (ACP-BC), dirigida por “uno de los fundadores de los sindicatos cromistas de Tijuana”, informó a Cárdenas sobre el asesinato de Pablo González.⁵⁷ Tras citar puntos esenciales del telegrama que Enrique P. Gessenius envió al presidente, el 11 de enero de 1939, concluyó Samaniego López: “la Asociación Cívica [...] denunció al comandante de Policía y al delegado de Gobierno de solapar a Alfredo Magaña, quien recurrió a la violencia para desalojar a Pablo González”.⁵⁸

A partir de este punto, el artículo presenta nueva información al respecto, sobretodo la disponible en el archivo histórico estatal. Enrique P. Gessenius también envió una carta el 20 de enero de 1939, en la cual respondía al telegrama presidencial. En el escrito, el presidente de la Asociación Cívica Pro Baja California introdujo terminología del Código Penal: “Este asesinato, perpetrado con entera premeditación, alevosía y ventaja”, escribió el político, fue “solapado cuando menos por el delegado de gobierno, señor Julio Dunn”. Y anotó:

La odiosa situación que viene predominando en [...] Ensenada, proveniente del apoyo inmoderado que las autoridades locales han

⁵⁷ Samaniego López, “El cardenismo”, 1999, p. 672.

⁵⁸ *Ibid.*

estado impartiendo a varios individuos de pésimos antecedentes [...] y que con su actuación y procedimientos cavernarios, se han constituido en una seria amenaza para los pacíficos agricultores [...] En la conciencia pública, que jamás se equivoca, existe la seguridad de que los asesinos del infortunado señor González, fueron los hermanos Magaña, y también la seguridad es que les citadas autoridades conocían a la perfección los antecedentes que determinaron el proditorio crimen; pues sabían [...] que los hermanos Magaña estuvieron haciendo presión y gestionando por cuantos medios estuvieron a sus alcance, que la parcela que cultivó Pablo González les fuera cedida a ellos.⁵⁹

El testimonio indirecto de Enrique P. Gessenius complementa lo dicho por Lidia González Martínez. Por ejemplo, mencionó que al “cortejo fúnebre” asistieron 1,500 personas y “*los hermanos Magaña* se paseaban tranquilamente por una de las calles”. La evidente impunidad se debe a que “el asesino interpuso un amparo contra tal orden de aprehensión”, mientras el juez de primera instancia de Ensenada fijó una fianza de 10,000 pesos.⁶⁰ Por un motivo desconocido, los matones quedaron en libertad, al menos para el funeral de Pablo González. Lo que sí resulta claro es que su muerte involucró a distintas facciones del Estado cardenista. En la carta de Enrique P. Gessenius también se documentaron las amenazas recibidas por otros de “los vecinos de *Maneadero*”. En un tono directo, advirtió a Lázaro Cárdenas que si no hacían nada por detener a “los hermanos Magaña”, el reparto ejidal habría de convertirse en “bandera de criminales”. Las razones que ofreció el denunciante eran simples. A los líderes se les concedía “todo el apoyo oficial, se les arma, y en muchos casos se les estimula para el despojo contra pequeños propietarios”.⁶¹ Por ello, las advertencias de la ACP-BC se

⁵⁹ AHEBC, oficio de Enrique P. Gessenius a Lázaro Cárdenas, Tijuana, 20 de enero de 1939, fondo *Gobierno del Estado*, caja 94, exp. 7, p. 1, registro 5686.

⁶⁰ *Ibid.*, p. 2.

⁶¹ *Ibid.*, p. 3.

encaminaron a un escenario en que los agraristas “cometen actos tan criminales y asquerosos” como el cometido contra Pablo González, en donde lo peor sería que “las autoridades, lejos de reprimirlos, al contrario, se constituyen en auxiliares y protectores”, opinó Enrique P. Gessenius.

Además de la Unión de Veteranos de la Revolución Mexicana, Pablo González formó parte de una segunda agrupación cuyo propósito fue anulado de inmediato debido a las consignas opositoras que detentaron, pero sobre todo, por la fuerza del reparto ejidal. En varios de los documentos que el Sindicato de Pequeños Agricultores de Punta Banda (SPAPB) dirigió al presidente Cárdenas, se mostró el rostro completo del Frente Único de Valle de Maneadero (FUAVM). El chivo expiatorio del FUAVM fue la misma persona que fungió, en el otro extremo de la geometría política del Territorio Norte de la Baja California, como primer vocal del SPAPB, el padre de Lidia y marido de Luz. El discurso de esta agrupación representa a los familias de Maneadero que resultaron afectadas tras el reparto ejidal. El 3 de agosto de 1938, el SPAPB presentó una queja sobre la entrega “provisional” de tierras del 15 de agosto de 1937. Le escribieron al presidente Cárdenas. “No se hizo figurar en el registro censal a muchos de los nativos y viejos residentes de este lugar”, al parecer hubo problemas en la elaboración del Censo Agrario, ya que “los encargados de hacerlo registraron a muchos que se encontraban en el estado de California”.⁶² Si las anomalías son parte intrínseca de cualquier proceso social, la reforma agraria en México durante el cardenismo no fue la excepción. La actitud revolucionaria implicaba no dar marcha atrás al proyecto. Miles de quejas se levantaron en todo el país. Contradictorios, los pequeños propietarios de Maneadero dijeron estar conformes

⁶² AD-IIIH-UABC, oficio del Sindicato de Pequeños Agricultores de Punta Banda (SPAPB) a Lázaro Cárdenas, Ensenada, 3 de agosto de 1938, colección AGN, fondo *Lázaro Cárdenas*, caja: Q/021/4495, f. 21, p.1, registro 4889, inventario: 24.1.

con la política cardenista, pero no estuvieron dispuestos a sacrificar su patrimonio e identidad. Ellos, como “hijos de la Baja California”, tenían algo muy serio que comentar:

Los suscritos estamos enteramente de acuerdo con el programa agrario trazado por usted, somos agraristas efectivos, pero no estamos conformes con la actuación y procedimientos del Comisariado Ejidal que ha expulsado a varios mexicanos de sus parcelas para dárselas a otros [...] La mayoría de las parcelas de este lugar, ya estaban ocupadas con anterioridad por mexicanos [...] y el resto por japoneses que las tenían en arrendamiento por compañías extranjeras concesionarias [...] siendo falsa o inexacta el acta que levantó [...] el Departamento Agrario, la que hizo constar que todos los mexicanos tenían en arrendamiento por compañías deslindadoras.

El oficio tuvo como propósito desmentir las suposiciones de que en Maneadero, algunos mexicanos y todos los japoneses fueron latifundistas –idea que impusieron los ejidatarios recién llegados–. El discurso de los pequeños propietarios distinguió el tipo de relación laboral, argumentando que ellos sólo fueron concesionarios de la empresa deslindadora que funcionó desde los días del Porfiriato. El segundo propósito del oficio fue, además de negar cualquier complicidad con capital británico, proporcionar información incómoda sobre la mesa directiva del Frente Único Agrario de Valle de Maneadero (FUAVM). El problema fue que Rubén Ruiz, el secretario, contaba con “residencia en Ensenada” y su esposa era “profesora empleada en una de las escuelas de gobierno, por lo tanto no tiene derecho a que se les dé tierras”.⁶³ Claro que son interesantes los dimes y diretes entre una agrupación y otra. Pero el dato importante está relacionado con seis de las 39 firmas del documento. La quinta firma, por debajo del secretario general

⁶³ AD-IIIH-UABC, oficio del SPAPB a Lázaro Cárdenas, Ensenada, 3 de agosto de 1938, colección AGN, *Lázaro Cárdenas*, 24.1.

Román Talamantes y de otros pequeños propietarios, fue Pablo González en calidad de “primer vocal” del SPAPB.⁶⁴

El tercer propósito fue denunciar a los beneficiados de un registro fantasma detrás del levantamiento censal del Departamento Agrario. El sindicato proporcionó toda la información conocida de supuestos “ejidatarios” con propiedades en el sur de Estados Unidos, sobre todo en Los Ángeles, California. También escribieron algunas noticias sobre el sobresueldo que recibía, supuestamente, el subdelegado de gobierno de Maneadero. En fin, hubo confusiones y corruptelas

Doce días después, el SPAPB abordó la situación de una manera más directa. Quedó atrás el protocolo mediante el cual informaron al presidente la situación en que se encontraban sus trámites ante el Departamento Agrario. Las imágenes de pobreza familiar fueron sustituidas por una firme determinación de señalar a los responsables de las anomalías del reparto. El sindicato no sólo sugirió el poder fáctico que cobraron las agrupaciones ejidales, también presentó el reiterado agravio a “los nativos”. Para fines de este artículo citaré sólo aquella correspondencia del SPAPB en la que presentaron evidencia sobre “los hermanos Magaña”, personajes que hostilizaron al padre de Lidia González Martínez. Los pequeños propietarios señalaron a los principales “responsables de la situación crítica por que atravesamos actualmente muchos de nosotros”, y éstos fueron:

Los señores Alfredo Magaña y Rubén Ruiz [...], quienes se abrogaron facultades omnímodas a los mejores terrenos que tenían pozos, bombas, cercos, es decir ya listos y muchos barbechados para sembrarse [...] Los hermanos Alfredo, Roberto, Antonio y Arnulfo Magaña [...] y otros más tienen parte en cuatro o cinco parcelas de los mejores terrenos y los más céntricos del Ejido, pero no puede mencionarse a un bajacaliforniano que siquiera le haya cedido el

⁶⁴ *Ibid.*

Ejido una buena parcela, ¡les dieron en la orilla del mar o cerca del cerro, terrenos que no se pueden aprovechar para la siembra!⁶⁵

Por fin apareció el dato de cuántos fueron “los hermanos Magaña”. A juzgar por la evidencia del artículo, estos cuatro hermanos fueron colaboradores cercanos del FUAVM, ya que uno de ellos fue líder de la agrupación. La función oculta del frente parece consistir en hostilizar a los nativos y extranjeros con el único propósito de que una vez abandonadas sus tierras, el Ejido Nacionalistas podría apropiarse del capital invertido en los medios de producción. En el oficio del Sindicato de Pequeños Agricultores de Punta Banda (SPAPB), apareció la rúbrica de Pablo González en calidad de “primer vocal”. A partir de este momento, el sindicato escribió más seguido a Lázaro Cárdenas. En numerosas ocasiones explicaron la situación. El SPAPB siguió la estrategia de insistir y explicar sus problemas para así obtener la atención del presidente. Pronto la correspondencia informó sobre los trámites emprendidos ante el Departamento Agrario. Una vez en este departamento, su petición fue filtrada por la burocracia agraria, se retrasó la exposición de necesidades agrarias y económicas de los pequeños propietarios. Esta clase de descuidos ejemplifican las actitudes que promovieron matanzas y despojos. “Por motivo de que algunos [...] trabajamos anteriormente con japoneses [...] somos considerados *ajaponesados* y aducen que no tenemos derecho a tierra a pesar de ser nativos de este lugar”.⁶⁶ El entrecruzamiento del alegato incluyó, en los elementos esenciales de su trama, la dispersión y desatención de diferentes niveles de gobierno. Por el tipo de autoridades que representaron, algunos de ellos debieron comportarse conteniendo la

⁶⁵ AD-IIIH-UABC, oficio del SPAPB a Lázaro Cárdenas, Ensenada, 15 de agosto de 1938, colección AGN, *Lázaro Cárdenas*, 24.1.

⁶⁶ AD-IIIH-UABC, oficio del SPAPB a Lázaro Cárdenas, Ensenada, 29 de agosto de 1938, colección AGN, *Lázaro Cárdenas*, 24.1.

violencia agraria. No lo hicieron. El interés partidista estuvo por encima de todo.

LA PAZ PRODUCTIVA

Sobre Maneadero refirió el escritor mexicano Fernando Jordán: “Se hace allí cultivo de chile”, anotó desde su visión periodística, “con buenas perspectivas y mercado. Hay ejidatarios y pequeños agricultores que trabajan en una paz productiva”.⁶⁷ El autor de *El otro México* visitó el lugar entre 1949 y 1950, justo una década después de la muerte del padre de Lidia González Martínez. Quizás para esas fechas terminaron las confrontaciones, o tal vez el aniquilamiento de Pablo González redundó en el cese al fuego. Determinar qué tan violento fue el reparto ejidal en valle de Maneadero demanda ofrecer algo sobre la portación de armas de fuego en el Territorio Norte de la Baja California, y en particular, sobre la administración de Rodolfo Sánchez Taboada. “El Ejido Nacionalista es el único del cual hemos encontrado información de que los agraristas fueron armados por el gobierno federal para defensa de sus propiedades”, escribió Samaniego López.⁶⁸

En un contexto más amplio, Jean Meyer sugirió cómo en el reparto ejidal “el asesinato es prácticamente el único factor de cambio”, por ejemplo, cuando un pequeño propietario entorpecía el movimiento agrario.⁶⁹ En la amplia documentación que dejó tras de sí Rodolfo Sánchez Taboada existe evidencia que corrobora estas ideas. Me refiero a los permisos de portación de armas que el militar poblano expidió en su administración. La información disponible permite concluir que a nadie de valle de Maneadero se autorizó a proteger patrimonio ejidal con armas de fuego. Encontré 35 credenciales que incluyeron fotografía

⁶⁷ Jordán, *El otro*, 2005, p. 175.

⁶⁸ Samaniego López, “El cardenismo”, 1999, p. 672.

⁶⁹ Meyer, *La revolución*, 2010, p. 278.

y huellas dactilares, además de la rúbrica del gobernador y sello oficial de la Segunda Zona Militar, pertenecientes a 32 portadores del valle de Mexicali. Sólo encontré una credencial perteneciente a un agrarista de Tijuana, y el resto de armas estuvieron adscritas a la delegación de Ensenada. Las dos últimas identificaciones pertenecieron a Francisco Lozano García y Gabino Saldaña Refugio, quienes trabajaron en valle de Guadalupe, en concreto, en el Ejido El Porvenir.⁷⁰

En la correspondencia con autoridades territoriales y agrarias, el Frente Único Agrario del Valle de Maneadero (FUAVM) abrió un expediente relativo a quejas contra Pablo González. El procedimiento seguido consistió en contrapesar las acusaciones que arribaron a la oficina de quejas de Lázaro Cárdenas, en Palacio Nacional y asumir la praxis agrarista. Por ejemplo, considérese lo que ocurrió los días posteriores a la entrega “provisional” de las tierras de la Ventura Land Company. Félix Jiménez y Alfredo Magaña, éste último en calidad de subdelegado de gobierno de Maneadero, informaron que los “japoneses y enemigos de nuestro frente agrario” celebraron una reunión con el objetivo de “intrigarnos y dividirnos porque creen que tierras son [de] bajacalifornianos y no [de] mexicanos [...] Líder Careaga y Pablo González celebran sesión con japoneses, [para] ver forma de distribuir armas entre sus partidarios”.⁷¹ Por ello, esperaban órdenes del gobierno territorial, es decir, de la oficina de Rodolfo Sánchez Taboada, instalado en el Palacio de Gobierno de Mexicali.

El hostigamiento contra japoneses sí ocurrió. “Nosotros por idiosincrasia somos nacionalistas”, apuntó la comunidad japonesa al presidente Cárdenas, “y admiramos la sabia política

⁷⁰ AHEBC, “Licencias y portación de armas, lo relativo, 1938-1939”, Mexicali, fondo *Gobierno del Estado*, caja 323, exp. 5. El resto de expedientes de la caja son licencias expedidas hasta 1971. La pistola más usada fue calibre 38.

⁷¹ AHEBC, telegrama de Alfredo Magaña y Félix Jiménez a Rodolfo Sánchez Taboada, Ensenada, 23 de agosto de 1937, fondo *Gobierno del Estado*, caja 421, exp. 12.

de [...] nacionalización de sus riquezas”.⁷² Conscientes de la inminencia de la reforma agraria, que ellos escucharon como “rumores” de dotación ejidal, sólo solicitaron el respeto de sus “contratos de arrendamiento” y “se nos fije plazo razonable [...] para solventar nuestros adeudos”. De hecho, algunos de ellos ya eran mexicanos o “hemos adquirido con toda buena fe y sinceridad nuestra carta de naturalización”. La belicosidad y las ganas de destruir al movimiento proletario atribuidos por el frente agrario, resulta cuestionable al leer lo que escribieron:

Los nativos del valle de Maneadero y los antiguos residentes de Ensenada pueden testificar que nosotros hemos traído incontables beneficios a la región y nos satisface decir que con ellos nos ligan verdaderos lazos de fraternidad. Son algunos elementos nuevos, extraños a la región, los que nos hostilizan y quisieran vernos desaparecer para cuyo fin no escatiman gratuitas pero falsas acusaciones.⁷³

Muchas de las pericias y dificultades para obtener agua y echar a andar la producción de chile, asegurando que si bien su comunidad nunca subió de 90 personas de origen japonés, en los momentos de bonanza, Maneadero “se vio poblado por muy cerca de un mil habitantes la mayor parte de ellos mexicanos [...] pagándole salarios de acuerdo a la Ley Federal del Trabajo”.⁷⁴ Prometieron retirarse en paz y así lo hicieron. Años después, debido a la Segunda Guerra Mundial, la población japonesa y bajacaliforniana de padres japoneses fue despojada de sus propiedades y concentrada en Guadalajara y ciudad de México.⁷⁵ Tras los ataques a Pearl Harbor, la presencia

⁷² AD-IIIH-UABC, AGN, carta de Shu Tajimura, T. Suzuki y C. Sakai a Lázaro Cárdenas, Ensenada, 5 de octubre de 1937, *Lázaro Cárdenas*, 2.27.

⁷³ *Ibid.*

⁷⁴ *Ibid.*

⁷⁵ Catalina Velázquez, “Sujeción administrativa de Baja California al proyecto nacional, 1915-1952”, en Catalina Velázquez (coord.), *Baja California: un presente con historia*, tomo II, Mexicali, UABC, 2002, p. 153.

nipona en la península provocó hostilidades de parte del ejército estadounidense.

Las actividades que el FUAVM reportó a Lázaro Cárdenas son un testimonio involuntario de las vejaciones que hicieron a los antiguos residentes. El reporte de una de las sesiones muestra cómo Alfredo Magaña y Rubén Ruíz fueron purgando las filas del frente agrario, en el sentido de procurar una limpieza ideológica. El 18 de septiembre de 1937, se puso “al tapete” la discusión sobre tres “compañeros pertenecientes al Ejido Nacionalista”, quiénes resultaron “enemigos de la ideología sustentada al respecto por el SUPREMO GOBIERNO”.⁷⁶ El problema de Manuel Meza, Vicente M. Carpio y Luis Zamora, además de ser miembros de la CROM, fue “estar [...] a favor de los intereses japoneses, están contra el proletariado en general”, por lo que procedieron a dar un veredicto. El acta fue firmada por la mesa directiva y 64 ejidatarios: “Al ser parciales al elemento extranjero”, determinó el frente agrario, “por convenir así a los intereses y buenas marcha de este Ejido Nacionalista, que son de expulsarse y se expulsan”,⁷⁷ por ello los tres acusados quedaron “expulsados” de sus propiedades ejidales.

Para 1939, la correspondencia oficial del FUAVM contó con flamante membrete. Producto de su enfrentamiento con “reaccionarios” como los integrantes del Sindicato de Pequeños Agricultores de Punta Banda, el lema que subtituló a la agrupación fue “Baja California para los mexicanos”, seguido del significado de las siglas (Frente Único Agrario del Valle de Maneadero). Debajo del presidente y tesorero, un segundo lema (“Unión, Honradez y Trabajo”) informó sobre la procedencia michoacana y tipo de organización. Esto último constituye una importante evidencia del modo en que se realizó la

⁷⁶ AHEBC, oficio de Alfredo Magaña y Rubén Ruíz a Rodolfo Sánchez Taobada, Maneadero, 18 de septiembre de 1937, fondo *Gobierno del Estado*, caja 421, exp. 12, mayúsculas en el original.

⁷⁷ *Ibid.*, no encontré a ningún Magaña.

reforma agraria en Michoacán durante el gobierno de Lázaro Cárdenas, de 1928 a 1932. El lema que presentó el frente de valle de Maneadero, constituye una variante del lema que detentó a partir de 1929 la Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo (CRMDT). Eitan Ginzberg refiere el uso estratégico de los lemas en la correspondencia de esta agrupación, formada en Patzcuaro, Michoacán.

La centralidad de la CRMDT en la campaña de concientización agraria puede deducirse en forma inmediata analizando el contenido de las solicitudes ejidales propiamente dichas. En algunas de estas peticiones se asienta en forma expresa que los campesinos suscritos recibieron ayuda de diversas organizaciones dependientes de la Confederación [...] Incluso la fórmula utilizada en las cartas da muestra de ello: habitualmente las poblaciones utilizaban el lema normativo de “Sufragio efectivo; no reelección”, más de decenas de casos los peticionarios optaron por “Unión, Tierra y Trabajo”, que distinguía a la CRMDT.⁷⁸

Sí creemos al testimonio de Lidia González Martínez sobre el origen michoacano de “los hermanos Magaña”, habría coherencia en la suposición de que algunos de los miembros del FUAVM estuvieron en contacto con el CRMDT. El hecho de que la variante bajacaliforniana de la organización sustituyera la “Honradez” por la “Tierra”, equivale a que este aspecto de la organización fue resultado tras las dotaciones emprendidas por Rodolfo Sánchez Taboada y Juan Julio Dunn Legaspy. Según Eitan Ginzberg, la CRMDT tenía tres pilares: “reforma agraria, liberación de los trabajadores de su condición de parias mediante la socialización de los medios de producción, y educación de las masas [...] bajo el lema “Unión, Tierra y Trabajo”.⁷⁹ La sustitución de la “Tierra” por la “Honradez” no sólo informa de la maduración del proyecto cardenista y las relaciones

⁷⁸ Ginzberg, “Abriendo”, 1999, p. 602.

⁷⁹ *Ibid.*, p. 571

corporativas que estableció, más bien se trata de una cuestión ideológica que conviene desentrañar.⁸⁰

El 27 de marzo de 1939, el FUAVM enteró al presidente Cárdenas sobre la situación en Maneadero. Para esta ocasión, la mesa directiva no recabó las firmas de siempre. Sencillamente, escribieron en el oficio membretado: “La reacción jamás ha aceptado que estas tierras”, y citando las diversas nacionalidades –rusos, ingleses, japoneses, estadounidenses, etc.– de los antiguos residentes del valle de Maneadero informaron al presidente que éstos, en calidad de “reaccionarios” no aceptaban que “[las tierras] las hayamos integrado a la nación mediante la intervención decidida del apóstol agrarista, Rodolfo Sánchez Taboada”.⁸¹ El propósito de esta carta fue la polarización de opiniones, esencial para las actividades políticas de origen “paternalista”. En ese sentido, los frentes agrarios del Territorio Norte de la Baja California contaron con un padre en la presidencia de la república, y otro en el gobierno territorial. La historia regional tiene un pendiente y es mostrar la oposición generada por Rodolfo Sánchez Taboada.⁸²

En la enemistad ideológica que cultivó el frente agrario, los pequeños propietarios fueron representados como “maquiavélicos”, dispuestos a desbaratar todo un proyecto nacional. “Todas las maquinaciones para desbaratar el Ejido, han fracasado, debido a la conciencia de responsabilidad y al respaldo absoluto [...] que sólo un general Cárdenas ha sabido hacer”, evocando el discurso presidencial de que “al Ejido no se le quitaría una

⁸⁰ Conviene recordar que en 1931, la presidencia de la república “calificó a las militancias michoacanas de “irregularidad persistente y peligrosa que estimula el crimen [...] “Para conjurar y prevenir todas las amenazas”, escribió una especialista, “para conjurar y prevenir todas las amenazas que representa, sólo existe un recurso desarmarlos”, véase Falcón, “El surgimiento”, 1978, p. 360.

⁸¹ AHEBC, telegrama de Alfredo Magaña y Félix Jiménez a Rodolfo Sánchez Taboada, Ensenada, 23 de agosto de 1937, fondo *Gobierno del Estado*, caja 421, exp. 12.

⁸² Sobre la polémica de 1939 lanzada por José Severo Castillo, director del semanario *El Regional*, acerca de dos caballos “pura sangre” que alguien regaló al gobernador, véase Douglas Taylor, “Tightening the Reins”, 2010, p. 112.

solo pulgada”.⁸³ La demanda de justicia que provocó la muerte de Pablo González fue equiparada, mediante una implicación discursiva, con los esfuerzos para abolir “la expropiación por utilidad pública” de las tierras del valle de Maneadero. La única declaración escrita que la mesa directiva del frente agrario en la cual asumieron la responsabilidad del miembro que mató a Pablo González, no estuvo firmada más que por el tesorero Genaro García y el secretario, Rubén Ruiz. Estos dos miembros del frente agrario advirtieron a Lázaro Cárdenas:

La campaña desarrollada por el enemigo del Gobierno en esta región ha sido intensa; pero hemos debido repelerla dentro del mayor orden; pero lo que creyó la oposición su salvación, [en realidad] fue un golpe teatral para enlodarnos y triunfar; y así el 10 de enero del corriente, en este mismo Ejido, se asesinó uno de los prominentes reaccionarios, el abanderado de la oposición, Sr. Pablo González, para hacer recaer toda la culpabilidad en el Ejido; el maquiavélico plan, desgraciadamente ha surtido sus efectos [...] ya que confabulados los traidores, han pretendido hacer responsable a uno de los más activos y honorables ejidatarios: el compañero Roberto Magaña, quien se encuentra detenido en Mexicali [...] pero en vista de que el tiempo transcurre y las investigaciones hechas no arrojan luz, o no conviene que esto se dilucide, nosotros [...] a nombre de trescientos ejidatarios, pedimos la libertad de nuestro compañero.⁸⁴

Posiblemente Alfredo Magaña, presidente del FUAVM y después subdelegado de Maneadero, puesto que exigía algún tipo de conexión con el Partido de la Revolución Mexicana (PRM) fue hermano de Samuel Magaña —quién firmó al menos un comunicado del frente—, y ambos guardaron algún parentesco con Roberto Magaña, supuesto culpable de la muerte de Pablo

⁸³ AHEBC, oficio núm. 64 de Genaro García y Rubén Ruiz a Lázaro Cárdenas, Ensenada, 27 de marzo de 1939, fondo *Gobierno del Estado*, caja 436, exp. 52, p. 1, registro 4752.

⁸⁴ *Ibid.*

González. Decidí no asumir como verdad ninguna de las explicaciones que ofrecen los testimonios, sean éstos orales/publicados y escritos/no publicados, sobre la culpabilidad jurídica de matar al “abanderado de la oposición”. No dudo que el 10 de enero de 1939 falleció Pablo González, en Maneadero. El relato de Lidia González Martínez me pareció convincente, pero dudo de su escrutinio político. Mi duda estriba en el término jurídico que debo utilizar para referir la acción de aniquilar a un hombre en particular, durante el último año del sexenio del presidente Cárdenas. El resultado de unir las fuentes sólo confirma el nombre de la víctima y de los posibles victimarios. Aunque confuso, el verdadero móvil del crimen es de índole económica: matar a la cabeza de una familia de pequeños propietarios para apropiarse de sus 20 hectáreas de terreno, facilitadas con base en decretos agrarios de Álvaro Obregón. Lo importante es que en la carta el FUAVM asumió que hubo un “asesino” entre sus filas.

Me resulta curiosa la petición que hizo el FUAVM a Lázaro Cárdenas. La postura del frente agrario consistió en “poner en libertad” a Roberto Magaña, hermano del líder del frente agrario, y una vez fuera “el Ejido sabrá custodiarlo y presentarlo a la menor indicación de la autoridad competente en la materia”. Resulta un tanto contradictoria la actitud que asumieron con respecto a las autoridades territoriales. Me refiero al escepticismo que parecen prodigar sobre las autoridades judiciales del Territorio Norte de la Baja California. En Michoacán, “la CRMDT llegó a controlar la inmensa mayoría de los [...] cargos del ministerio público”, escribió Romana Falcón,⁸⁵ por ello el frente agrario que arribó a Maneadero parece demandar sólo un tipo de justicia especial: la que se inclina a su favor. Sin reconocer la corrupción de su procedimiento, el discurso histórico parece orientar las plumas del tesorero y secretario cuando escribieron las siguientes palabras al presidente Cárdenas: “Como

⁸⁵ Falcón, “El surgimiento”, 1978, p. 345.

no dudamos [de] su amplio criterio de justicia, sabrá aquilatar nuestras aserciones concediendo la liberación de nuestro compañero”.⁸⁶ El punto final del oficio membretado llevó dos lemas: “POR UNA SOCIEDAD SIN CLASES” y “UNIÓN, HONRADEZ Y TRABAJO”. Por su tipo de retórica, el frente agrario asumió una versión esencialista del pensamiento socialista. A juzgar por sus acciones intimidatorias, parece que sólo extrajeron las líneas más simples del socialismo.

La mesa directiva del FUAVM continuó estrechando vínculos con Lázaro Cárdenas, al grado de que en julio de 1939 le dirigieron un memorándum, en el cual redujeron a 13 sus peticiones colectivas. La primera de ellas significó el rechazo de la posesión provisional de las tierras expropiadas. El orden de prioridades propuesto por el frente agrario fue asertivo, enfocando distintas necesidades políticas y económicas. De los trece puntos destinados a la atención presidencial, siete fueron relativos a actividades productivas; en torno a crédito ejidal, posesión de lotes, solicitud de caminos ejidales, procesos de industrialización, etc. Cuatro puntos fueron en torno a los problemas ampliamente reseñados en este artículo:

Pedimos muy respetuosamente la libertad de nuestro compañero Roberto Magaña. El procurador general de la Nación, conociendo el juicio, puede dar detalles si lo juzga Ud. oportuno [...] Hacemos de su conocimiento, que el Juez de Primera Instancia de Ensenada, chapado a la antigua, no procede con honradez, no hace justicia, pues invariablemente se inclina del lado de la burguesía y reacción, en detrimento de los intereses del proletariado; deseamos que influya para su cambio a otro medio que lo soporte.⁸⁷

⁸⁶ AHEBC, oficio núm. 64 de Genaro García y Rubén Ruiz a Lázaro Cárdenas, Ensenada, 27 de marzo de 1939, fondo *Gobierno del Estado*, caja 436, exp. 52, p. 1, registro 4752.

⁸⁷ AHEBC, memorándum de Alfredo Magaña, Genaro García y Rubén Ruiz a Lázaro Cárdenas, Ensenada, 10 de julio de 1939, fondo *Gobierno del Estado*, caja 436, exp. 52.

Las dos peticiones restantes consistieron en elogiar el papel desempeñado por el “apóstol agrarista”, Rodolfo Sánchez Taboada, quien “desprecia a los zánganos y líderes políticos” y por último, el frente agrario comenzó a planear la expulsión de otros “agentes reaccionarios”. “Que el gobierno tome las medidas que crea pertinentes, a fin de que salgan del Ejido los agitadores extranjeros Carr y Neal”,⁸⁸ a juzgar por los apellidos se trató de pequeños propietarios que aún permanecían en el Ejido Nacionalistas. Por lo general, los relatos sobre el reparto ejidal no explicaron que en los años y meses posteriores a la expropiación de tierras continuaron los alegatos y las disputas legales. En la nota de prensa ya citada, Erasmo Velniery señaló cómo entre vítores de campesinos que elogiaban al gobernador y al presidente, se retiró “la tímida comitiva del Cónsul inglés [...] volviendo sus caras frecuentemente hacia atrás, se alejaba aquella tarde por la polvosa carretera, con dirección a sus autos”.⁸⁹ No sólo “los hermanos Magaña” y otros miembros del FUAVM entraron en contacto con Lázaro Cárdenas, en el último fragmento de entrevista, Lidia González Martínez recordó cómo ella misma informó al presidente sobre la muerte de su padre. Con motivo de un “banquete presidencial” que los ejidatarios organizaron en Maneadero, Lidia rompió la valla humana y se presentó ante el mandatario michoacano. Aunque entre las multitudes se encontraban quienes “habían asesinado a mi papá”, no tuvo miedo en denunciarlos.

Cárdenas creyó que yo iba a saludarlo, le dije, pues sí, vengo a saludarlo, pero más a quejarme y a decirle que estos individuos son unos asesinos. Él le dijo al secretario: *A ver, tome nota de lo que está diciéndome la señorita. Me dijo: Pues lo siento mucho, volteó*

⁸⁸ *Ibid.*, “Car y Neal” en el original.

⁸⁹ Erasmo Velniery, “Desconocida anécdota que caracteriza al gobernador Rodolfo Sánchez Taboada”, *El Tiempo*, 28 de marzo de 1943, Mexicali, p. 5.

y vio a los agraristas y les dijo: *Ustedes me han hecho quedar muy mal en Baja California, no voy a ir a su comida*, y le dijo al secretario que nos iban a indemnizar. La indemnización se quedó entre el delegado de Gobierno y el secretario, a nosotros no nos dieron un centavo.⁹⁰

Lidia González Martínez no mencionó la fecha de la visita de Lázaro Cárdenas, pero supongo que se trató de su último viaje al Territorio Norte de la Baja California en calidad de presidente, en el mes de julio de 1939, cuando en compañía de Rodolfo Sánchez Taboada (a quien se “debe la nacionalización de las tierras de Baja California”) visitó valle de Maneadero.⁹¹ Lo cierto es que después de su periodo presidencial, continuó visitando Ensenada y seguramente también, el valle de Maneadero. Al comienzo de la Segunda Guerra Mundial, cuando Cárdenas fue designado por Manuel Ávila Camacho jefe de la Región Militar del Pacífico, frecuentó en numerosas ocasiones la base militar de El Ciprés, a medio camino de Maneadero.

La relevancia del relato de Lidia estriba en la representación que hizo del líder de la reforma agraria. Representación que, dicho sea de paso, coincide con otros relatos acerca de Lázaro Cárdenas en Baja California. En valle de Mexicali, en una visita que realizó en 1957 con el propósito de observar la colonización que dirigió justo 20 años atrás, los testimonios aseguran que se llevó una enorme decepción. “Observó cuidadosamente el cambio operado; preguntó muchas cosas a las que recibió respuestas y explicaciones”, escribió Pedro F. Pérez y Ramírez, “manifestó su tristeza al encontrar las mismas chozas [...] Dijo que la revolución había entregado la tierra a los campesinos buscando el bienestar [...] pero que en su lugar había visto

⁹⁰ Entrevista a Lidia González Martínez en Gómez Estrada y Magaña Mancillas, *Ensenada*, 1999, p. 85.

⁹¹ El periódico no mencionó nada acerca del altercado provocado por Lidia González Martínez, véase “El maestro y el discípulo”, *El Tiempo*, 28 de marzo de 1943, Mexicali, p. 5.

automóviles del año y hasta de lujo”.⁹² Es importante relacionar algunas de estas impresiones, que algunas van de lo parco a lo elocuente, sobre la personalidad de Lázaro Cárdenas. Por ello, al calor de las indagaciones del “carácter discreto, incluso reservado del sujeto”, es posible saber que según testimonios, “practicaba un férreo autocontrol que ocultaba sus sentimientos íntimos, y ni la ansiedad ni la euforia afectaban su estoico exterior”.⁹³ Naturalmente, la pregunta es: ¿habrán dicho la entera verdad Lidia González Martínez y Pedro F. Pérez y Ramírez acerca de las reacciones de Lázaro Cárdenas?

EL DELEGADO NATIVO

El trasfondo de la muerte de Pablo González fue el control político de Maneadero que el gobernador concedió a Juan Julio Dunn Legaspy. “Nosotros hemos dicho muchas veces”, escribió éste político bajacaliforniano, “que los gobiernos de la revolución se han esforzado siempre por lograr el bienestar de los campesinos”.⁹⁴ Entre la muerte de Pablo González y la publicación de esta nota transcurrieron 20 años. Juan Julio Dunn Legaspy fue una de las autoridades competentes que debieron evitar la violencia agraria. Pero los hechos demuestran que

⁹² AHEBC, “Cuando el presidente Cárdenas sonrió en Mexicali”, Pedro F. Pérez y Ramírez, Mexicali, junio de 1967, fondo *Pablo L. Martínez*, caja 16, exp. 175, s/p. Sólo apareció una frase atribuible en forma directa a Cárdenas: “Muy pocos son los ejidatarios del valle que han sabido interpretar los postulados de la reforma agraria que son de mejoramiento familiar, y me voy con esa decepción”.

⁹³ Alan Knight, “Lázaro Cárdenas”, en Will Fowler (coord.), *Gobernantes mexicanos II: 1911-2000*, México, Fondo de Cultura Económica, 2008, p. 183. Uno de los detractores del cardenismo, Victoriano Anguiano, describió el contexto de reparto de tierras de pequeños propietarios: “cuando éstos llegaban a quejarse con Cárdenas, éste, ni los oía [...] él se mantenía en firme en su propósito de no desalojar a ningún campesino que obtuviese tierra aunque fuera ilegalmente”, véase Falcón, “El surgimiento”, 1978, p. 346, n. 23.

⁹⁴ Juan Julio Dunn Legaspy, “Los problemas del campo, I”, *El Heraldo de Baja California*, 18 de noviembre de 1959, Tijuana, p. 1.

conocía a fondo la situación, ya que él mismo despachó como subdelegado de la “Colonia Agrícola de Maneadero”, durante 18 meses entre 1935 y 1936, hasta que Gabriel Gavira y Rafael Navarro Cortina lo subieron y ratificaron como delegado de la jurisdicción de Ensenada.⁹⁵ Los antecedentes ideológicos de Juan Julio Dunn Legaspy lo ligan a diferentes facciones del partido oficial mexicano. En casi todas gozó de una posición privilegiada. Perteneció y fue uno de los fundadores del Partido Nacional Revolucionario (PNR) en la región y sobrevivió todavía hasta la creación del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Gracias a su relación con Rodolfo Sánchez Taboada, el periodo cardenista y cuatro años de Manuel Ávila Camacho fueron sus mejores años.

No cabe duda que Juan Julio Dunn Legaspy fue hombre destacado, con dotes de escritor e intelectual. El espacio que ocupó en el diario *Heraldo de Baja California* le sirvió para ensayar su idea sobre el pasado, presente y futuro de la península. La postura partidista de su pluma es producto de su amplia carrera política. En ese sentido, la interpretación de la revolución mexicana que en calidad de autor ofreció a sus lectores, es una versión localista. Su escritura abordó una infinidad de temas, siendo dos de los más concurridos los relativos a la agricultura y a la industria pesquera en Ensenada, “dado que soy nativo de esta Delegación”.⁹⁶ En tres entregas, Juan Julio Dunn Legaspy publicó el texto “Los problemas del campo”, y en ellas debatió el

⁹⁵ AHEBC, oficio de Juan Julio Dunn Legaspy a Rodolfo Sánchez Taboada, Ensenada, 1 de marzo de 1937, fondo *Gobierno del Estado*, caja 100, exp. 1, registro 205.

⁹⁶ *Ibid.* Su trayectoria resulta impresionante. Entre 1913 y 1920 hizo carrera militar. Desempeñó los cargos públicos de regidor, inspector, celador de aduana, alcaide de cárcel, delegado sanitario, comandante de policía, antes de ocupar la delegación. Como asociado del Partido Nacional Revolucionario también ocupó variedad de puestos y formó algunos sindicatos y cooperativas agrícolas y pesqueras. Domingo Bañaga Ramírez, “Juan Julio Dunn Legaspy”, en *Ensenada*, 1999, p. 643.

fracaso de la reforma agraria de Lázaro Cárdenas. En la última entrega anotó el ex delegado:

¿Cuántas veces vimos llorar sobre la tierra a quienes poseyéndola por generaciones eran lanzados de ella sin misericordia y puestos a mitad del campo, por las autoridades, para entregarla, con todo y cosechas, a los campesinos; y cuántas veces vimos después, estas mismas tierras, estériles, improductivas, abandonadas...? No, no puede decir nadie que no se haya cumplido con los postulados de la revolución [...] hay que culpar de ello al infame acaparador, al monopolizador de los productos del campo.⁹⁷

Las similitudes resultan sospechosas. La narración de Juan Julio Dunn Legaspy pareciera calcada del caso concreto de Pablo González y su familia. Para la historiadora Dorothy P. Kerig el procedimiento seguido en la reforma agraria durante la administración de Rodolfo Sánchez Taboada, “agravó el antagonismo [...] entre los defensores de la empresa privada y aspirantes a ejidatarios contra los pequeños propietarios agrícolas mexicanos”.⁹⁸ Para Jean Meyer, la expresión nacional del agrarismo no sólo fue un “empirismo”, en el sentido de que Cárdenas hizo tabula rasa de repartos anteriores, “el problema más serio es el liderismo, porque los líderes crean divisiones políticas”, mismas que definieron la diversidad de “clases sociales” que el ejido provocó en México.⁹⁹ La experiencia que Juan Julio Dunn Legaspy obtuvo durante el reparto ejidal en Maneadero, además de procurarle un tema para escribir, le permitió enfrentar, reprimir o impulsar las agresiones agrarias. El hecho de que permaneciera al frente de la delegación de Ensenada durante ocho años, provocó una polémica que, en primer término, los periodistas detectaron. El 26 de junio de 1944 por fin

⁹⁷ Juan Julio Dunn Legaspy, “Los problemas del campo, III”, *El Heraldo de Baja California*, 21 de noviembre de 1959, Tijuana, p. 1.

⁹⁸ Kerig, *El valle*, 2001, p. 291.

⁹⁹ Meyer, *La revolución*, 2010, pp. 278 y 273.

fue separado del puesto de delegado. El periódico tijuanaense *El Cóndor* consiguió una copia del discurso del adiós. Con toda solemnidad partidista, Juan Julio Dunn Legaspy comentó:

La administración de esta Delegación siempre ha tratado y sigue tratando de abordar los asuntos más importantes y trascendentes, viéndolos siempre desde un plano superior, con todo desinterés y patriotismo, estamos seguros de que habremos cometido errores [...] Podemos decir, sin jactancia, que todos nuestros actos, pasados, presentes y futuros, se desarrollaron y seguirán desarrollándose como en una casa de cristal, ya que nuestro único anhelo y el interés que nos guía es la prosperidad de nuestra amada patria Chica, y de toda la nación.¹⁰⁰

El editorial de *El Cóndor* ironizó sobre el papel desempeñado por el ex delegado, para concluir en las apostillas del texto, con una denuncia que funcionó como recordatorio de los acontecimientos ocurridos cinco años atrás: “Podemos asegurar que don Julio ha ayudado al gobernador [...] a desarrollar la agricultura”, apostilló el editorialista, “ha cooperado a asesinar hombres que han tenido ranchos pero que según ellos no han sido agraristas, acuérdesese don Julio de Pablo González”.¹⁰¹ Esta interpelación directa consistió en el recordatorio de hechos que la opinión pública jamás olvidaría.

Producto de su gestión al frente de la delegación de Ensenada, Juan Julio Dunn Legaspy dejó escritos varios informes de gobierno. Escritor generoso, los informes que fue entregando al gobernador Rodolfo Sánchez Taboada incluyeron un amplio espectro de temáticas sobre las acciones y principales acontecimientos entre un mes y otro. Sin embargo, la única interrupción de sus informes periódicos ocurrió con fecha de 10 de octubre de 1938. Para el informe de gobierno del 6 de marzo

¹⁰⁰ *El Cóndor*, “Quemando incienso”, 27 de junio de 1944, Tijuana, p. 1.

¹⁰¹ *El Cóndor*, “De tal palo tal astilla”, 27 de junio de 1944, Tijuana, p. 4.

de 1939, apareció un nombre distinto de delegado de gobierno: Jesús Medina Ríos, quién informó al gobernador que fue consignada “una hoja suelta firmada por la señora Luz viuda de González, en la que hace graves cargos a los ex delegado de gobierno y ex comandante de la policía”.¹⁰² ¿Qué habrá sucedido con Juan Julio Dunn Legaspy? ¿Cuál fue la razón de su pronto retiro de la delegación de Ensenada? La viuda pensó que volviendo explícita su viudez y la orfandad de sus hijos, conmoviera a las autoridades. “La macabra, alevosa y pérfida mano de pseudo agraristas [...] como perpetradores materiales de tan vil asesinato”, dieron muerte a su esposo. Las acusaciones se dirigieron a las autoridades locales. Aquel 16 de enero de 1939 las siguientes palabras pretendieron conmover a la opinión pública:

Tanto el delegado de gobierno como el comandante de la policía, en vida de mi esposo, previnieron a éste que no le protegerían ni le asegurarían la existencia. Pues dichas autoridades tenían perfecto conocimiento de que se fraguaba, se preparaba y se premeditaba el asesinato de mi esposo y sin dar señales de vida, dictar las providencias y medidas necesarias para prevenir dicho crimen, a ciencia y paciencia guardaron una actitud del todo pasiva, dejando que se desarrollaran los acontecimientos y culminaran como culminaron en el vil asesinato de mi finado esposo.

Al parecer, Juan Julio Dunn Legaspy promovió un estado de excepción en valle de Maneadero. El dato que podría comprobar esta situación son los informes que escribió sobre la actividad política en la región. En diciembre de 1936, ocurrió en Ensenada “una manifestación pública” con las agrupaciones de Maneadero “como protesta por los actos de violencia cometidos a nacionales y acaparamiento de tierras, por individuos de

¹⁰² AHEBC, oficio núm. 374 de Jesús Medina Ríos a Rodolfo Sánchez Taboada, Ensenada, 6 de marzo de 1939, fondo *Gobierno del Estado*, caja 100, exp.1.

nacionalidad japonesa”.¹⁰³ Al mes siguiente, el Sindicato de Trabajadores del Campo “Agustín Olachea”, ubicado en valle de Maneadero. De nuevo protestaron contra la comunidad japonesa, ésta vez “por considerar que éstos han lesionado los intereses que sus asociados tienen en las tierras que serán dedicadas a la siembra”. Al parecer, la manifestación concluyó “en forma ordenada”.¹⁰⁴

No sólo registró el tipo de actividades masivas que en política son necesarias para mostrar la fortaleza de un movimiento, también informó sobre procesos más bien “democráticos” en la subdelegación de Maneadero. “Se verificaron los plebiscitos para que los residentes de dicho lugar eligieran sus autoridades en virtud de haberse aceptado la renuncia [...] de Félix Jiménez [...] habiendo resultado electo Guillermo Mercado Sifuentes”. El delegado de Ensenada personalmente se encargó de extender el “nombramiento respectivo [...] exhortándoseles para que cooperaran en la mejor forma posible” con el presidente y el gobernador.¹⁰⁵ Es necesario recordar que Félix Jiménez no sólo fue quién firmó el primer reclamo de tierras en el valle, también perteneció a la mesa directiva del Frente Único Agrario del valle de Maneadero (FUAVM). Para septiembre de 1938 se celebró otro plebiscito, quedando en el puesto Leopoldo Arce Ramos “en virtud de haber tenido mayoría de votos”.¹⁰⁶ En los meses posteriores a la muerte de Pablo González, se promovió un nuevo

¹⁰³ AHEBC, oficio núm. 205 de Juan Julio Dunn Legaspy a Rodolfo Sánchez Taboada, Ensenada, 10 de enero de 1937, fondo *Gobierno del Estado*, caja 100, exp.1.

¹⁰⁴ AHEBC, oficio núm. 365 de Juan Julio Dunn Legaspy a Rodolfo Sánchez Taboada, Ensenada, 3 de marzo de 1937, fondo *Gobierno del Estado*, caja 100, exp.1.

¹⁰⁵ AHEBC, oficio núm. 1873 de Juan Julio Dunn Legaspy a Rodolfo Sánchez Taboada, Ensenada, 1 de diciembre de 1937, fondo *Gobierno del Estado*, caja 100, exp. 1.

¹⁰⁶ AHEBC, oficio núm. 1902 de Juan Julio Dunn Legaspy a Rodolfo Sánchez Taboada, Ensenada, 6 de octubre de 1938, fondo *Gobierno del Estado*, caja 100, exp. 1.

nombramiento. Edmundo Villarino resultó electo como “Juez de Campo honorario” de Maneadero.¹⁰⁷ El estado de excepción creado por Juan Julio Dunn Legaspy consistió en un control minucioso de la política subdelegacional del Ejido Nacionalista, fomentando una reiterada rotación del personal administrativo.

“Dichas autoridades”, escribió Luz viuda de González en el desplegado, “tratarán [...] que no se descubra a los materiales perpetradores del asesinato de mi esposo, dado que tienen ligas, compadrazgos pseudo agraristas”.¹⁰⁸ Resulta curiosa la distribución de los adjetivos entre un bando y otro. La redundancia y reiteración es un instrumento común de la retórica política. Mientras el FUAVM mencionaba que Pablo González era “reaccionario”, la viuda acusó de “pseudo agraristas” a los responsables de la muerte de su marido. La solicitud de justicia del desplegado fue directa y dedicó las últimas líneas a interpelar a Rodolfo Sánchez Taboada: “Señor Gobernador: en nombre de la ecuanimidad, de la humanidad y de la justicia, PIDO LA INMEDIATA DESTITUCIÓN DEL DELEGADO DE GOBIERNO...” He aquí la razón de que Jesús Medina Ríos sustituyera un par de meses a Juan Julio Dunn Legaspy.

Lidia González Martínez mencionó que publicar el desplegado le trajo consecuencias negativas a su madre. En los días posteriores a la muerte de su esposo, Luz viuda de González “mandó a hacer una hoja [...] que decía *Yo acuso al presidente municipal [sic] Julio Dunn, al comandante de la policía... ya no me acuerdo del apellido [...]* Después querían meterla a la cárcel”.¹⁰⁹ Para febrero de 1997, Lidia González Martínez juzgó equivalentes alcaldía y delegación política, aunque daba igual,

¹⁰⁷ AHEBC, oficio núm. 525 de Jesús Medina Ríos a Rodolfo Sánchez Taboada, Ensenada, 6 de abril de 1939, fondo *Gobierno del Estado*, caja 100, exp. 1.

¹⁰⁸ AHEBC, desplegado de Luz viuda de González dirigido a Rodolfo Sánchez Taboada, Ensenada, 16 de enero de 1939, fondo *Gobierno del Estado*, caja 94, exp. 7.

¹⁰⁹ Entrevista a Lidia González Martínez en Gómez Estrada y Magaña Mancillas, *Ensenada*, 1999, p. 85.

Juan Julio Dunn Legaspy era la máxima autoridad de Ensenada, sólo por debajo del gobernador Rodolfo Sánchez Taboada. Luz viuda de González escribió a Lázaro Cárdenas una sentida carta en la que informó sobre “el asesinato con lujo de crueldad” de su marido. La hija, 58 años después, parece desconocer la existencia de esta carta. De lo contrario, la representación que hizo de un Lázaro Cárdenas sorprendido no tendría razón de ser. Como sea, el escrito de la viuda permite confrontar los informes que Juan Julio Dunn Legaspy proporcionó sobre la estrategia que siguió al repartir tierras. Tal y como Luz planteó el caso, éste se debió a una deuda que contrajo el gobierno territorial. La muerte de Pablo González fue resultado de un alto costo, pero no sólo la vida de este simple individuo, la deuda contraída por la administración de Rodolfo Sánchez Taboada con los trabajadores que construyeron una carretera en las inmediaciones del valle de Maneadero. Al parecer los trabajadores de la carretera Ensenada a San Felipe solicitaron las tierras cuando se “quedaron sin ocupación, al suspenderse los trabajos”. Por ello, el gobierno decidió ubicarlos en los terrenos de la familia González Martínez.¹¹⁰

EL MANIFIESTO DE LOS PEQUEÑOS PROPIETARIOS

Lo interesante del caso de Pablo González es que en las partes esenciales del relato algunas piezas no embonan. Las autoridades del Territorio Norte de la Baja California parecen no inmutarse frente a las acusaciones que recibieron sobre el comportamiento de “los hermanos Magaña”. Las acusaciones de Enrique P. Gessenius fueron ignoradas por el gobernador, a pesar de que el código de conducta de una persona tan cercana a Lázaro Cárdenas como Rodolfo Sánchez Taboada, debió detentar una postura más imparcial. Todo parece indicar que,

¹¹⁰ AHEBC, carta de Luz viuda de González a Lázaro Cárdenas, Ensenada, 11 de julio de 1939, fondo *Gobierno del Estado*, caja 94, exp. 7, registro 30095.

ante un hombre como Pablo González, la clase revolucionaria jamás se olvidaría de los ideales de la reforma agraria. El poder político posrevolucionario también molestó a diversos agraristas, incluso en valle de Mexicali. El recuerdo del que fuera gobernador del Territorio Norte de la Baja California, no fue agradable para algunos ejidatarios.

A iniciativa de un grupo [...] de mentalidad netamente reaccionaria se pretende levantar una estatua en esta ciudad de Mexicali al que fuera cacique y asesino *Rodolfo Sánchez Taboada*. Todos sabemos muy bien sus “méritos” que tuvo este individuo de negros antecedentes, pues como lo demuestran los archivos de la Secretaría de la Defensa Nacional, el día 10 de abril de 1919 el entonces capitán de caballería Rodolfo Sánchez Taboada participó materialmente en el asesinato cobarde y traicionero del gran caudillo suriano Emiliano Zapata [...] Como Presidente del PRI sabemos bien que Sánchez Taboada se convirtió en el troquel que fabricaba virreyes a su discreción [...] Ya sabemos que Rodolfo Sánchez Taboada, se había convertido en un terrateniente de nuevo cuño, formando parte de la oligarquía de nuevos millonarios que han resultado en estos últimos quince años al amparo de la llamada “revolución mexicana”. Si llegara a levantarse esa estatua [...] sería una verdadera ofensa a la dignidad de nuestro pueblo y sobre todo a los campesinos de este valle de Mexicali.¹¹¹

La queja que publicó el periódico dirigido por Celso Aguirre Bernal, no sólo informó sobre la percepción de un sólo individuo acerca del “apóstol agrarista”, más bien mostró las raíces oficiales del culto que cobró el militar poblano. El gobernador del Territorio Norte de la Baja California estuvo enterado de las amenazas que recibió Pablo González. De hecho, sus oficinas y sus secretarios particulares, sirvieron de canal de comunicación entre diferentes niveles de gobierno federal. Por

¹¹¹ Demetrio Almaguer Torres, “Buzón campesino”, *La voz del valle*, 15 de julio de 1961, Mexicali, p. 2.

ejemplo, Rodolfo Sánchez Taboada fue parcial en su trato a Pablo González, aunque siendo éste “veterano revolucionario” no hizo nada para salvaguardarlo, en cambio sí recibió y proporcionó todas las facilidades para otros “veteranos”.¹¹² Uno de los gestores de este movimiento fue el general Ramón B. Arnáiz, veterano de la revolución mexicana, quien poseyó entonces una agencia de publicidad en Los Ángeles, California. El veterano ocupó la presidencia de una agrupación michoacana con sede en California, “el Comité Pro-Magaña” en apoyo de la ideología y praxis agrarista de Gildardo Magaña, quién además de ser gobernador del Territorio Norte de la Baja California (1935-1936), fue colaborador de Emiliano Zapata.¹¹³

Desde los primeros informes de gobierno que Juan Julio Dunn Legaspy dirigió a Rodolfo Sánchez Taboada comenzó a comprometer varias ideas, todas ellas relacionadas con la re-colonización de Maneadero. En el informe del 1 de marzo de 1937, además de hablar sobre las reparaciones de las banquetas del puerto y de la necesidad de arreglar los jardines públicos y el Hospital Civil, el delegado hizo un recuento pormenorizado sobre la situación rural, mencionando todas y cada una de las subdelegaciones de Ensenada. Cuando trató sobre Maneadero escribió que “teniendo la intención de utilizar sus tierras para fraccionarlas a colonos, existen algunos repatriados a los que ya se las han repartido”, e introdujo una idea sobre la cuestión nipona: “ofrece probabilidades de florecimiento [...] existen varios ranchos explotados por japoneses [...] que se dedican a la explotación de chile obteniendo magníficos rendimientos”, el problema apuntó Juan Julio Dunn Legaspy es

¹¹² En 1939, Rodolfo Sánchez Taboada solicitó 105,000 pesos al presidente Cárdenas, con motivo de instalar en el valle de Guadalupe, de Ensenada, a 70 familias de repatriados varadas en Estados Unidos, véase, Douglas Taylor, “Tightening the Reins”, 2010, p. 109.

¹¹³ Fernando Saúl Alanís Enciso, “La colonización de Baja California con mexicanos provenientes de Estados Unidos (1935-1939)”, *Frontera norte*, vol. XIII, núm. 26, 2001, p. 160.

que el alto rendimiento no lo consiguieron “los colonos debido a la escasez de lluvias [...] y medios de irrigación que tienen los extranjeros”.¹¹⁴ Las palabras de Lidia González Martínez resultan acertadas. El gobernador “vio que el valle era una cosa magnífica” y por ello promovió préstamos para la refacción ejidal con el banquero y principal inversionista de la Cervecería Mexicali, Miguel González.¹¹⁵

El último recurso empleado por el Sindicato de Pequeños Agricultores de Punta Banda (SPAPB) consistió en utilizar palabras mayúsculas para captar la atención de Lázaro Cárdenas. “Nosotros hemos defendido con las armas en la mano este pedazo de tierra”, indicó el sindicato, “cuando los FILIBUSTEROS trataron de apoderarse de ella”.¹¹⁶ El referente al acontecimiento de 1911, aunque dudoso, colmó de patriotismo a la agrupación. El SPAPB mostró un grado de resignación tras darse por enterado que el Departamento Agrario “dictó resolución definitiva con relación al expediente del Ejido *Nacionalistas* de Maneadero”. La proyección del escenario subsiguiente fue un recurso útil para solicitar la intervención presidencial. Así lo expresaron:

Tan luego como se les dé a los ejidatarios la posesión definitiva varios de nosotros seremos expulsados de nuestras parcelas, las que hemos venido ocupando de acuerdo con el decreto de 2 de agosto de 1923 [...] En los años malos hemos soportado las miserias comiendo frijoles sin manteca con una gorda de maíz, pues nunca hemos recibido ayuda del gobierno y ahora elementos recién llegados tratan de arrojarnos de aquí por el sólo hecho de ser nativos de la Baja

¹¹⁴ AHEBC, oficio núm. 205 de Juan Julio Dunn Legaspy a Rodolfo Sánchez Taboada, Ensenada, 1 de marzo de 1937, fondo *Gobierno del Estado*, caja 100, exp. 1, p. 5.

¹¹⁵ Entrevista a Lidia González Martínez en Gómez Estrada y Magaña Mancillas, *Ensenada*, 1999, p. 84. Sobre Miguel González existe amplia documentación en AHEBC, “Préstamos ejidales, valle de Maneadero, 1938-1948”, fondo *Gobierno del Estado*, caja 382, exp. 2.

¹¹⁶ AD-IIH-UABC, oficio núm. 37 del SPAPB a Lázaro Cárdenas, Ensenada, 1 de noviembre de 1938, colección AGN, *Lázaro Cárdenas*, 24.1.

California como si fuéramos PARIAS [...] ¿a dónde vamos? ¿Qué por no ser ejidatarios no somos mexicanos?¹¹⁷

La doble negación contenida en la última pregunta encierra algo interesante. El sindicato pensó todas las contradicciones revolucionarias que los amenazaron. La división que experimentó la reforma agraria es producto de la lucha entre dos facciones que defendieron un concepto contrapuesto sobre la revolución mexicana. La diferencia ideológica entre la reforma agraria encabezada por Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles con respecto a Lázaro Cárdenas fue una diferencia teleológica. Los medios de unos no coincidieron con los fines del otro. El partido oficial no fue el mismo del PNR al PRM. Cada fase demandó nuevos idearios e itinerarios. Estas diferencias fundamentaron las concepciones sobre el Estado mexicano que no compartieron, en la fase última de la revolución, cardenistas y callistas. Para los sonorenses el reparto ejidal tendría una razón de ser, en la medida que fomentó la creación de pequeños propietarios. En cambio para el cardenismo, el ejido representó la única forma de posesión colectiva. La distinción entre ambas posturas radica en la lectura particular que hicieron del artículo 27 constitucional.¹¹⁸ Los contrasentidos tensionaron demasiado los hilos que ahorcaron a Pablo González.

El Sindicato de Pequeños Agricultores de Punta Banda (SPAPB) también comunicó a la opinión pública los abusos que sufrió. Para ello, publicó un documento inusitado. No es vano inferir que los miembros del Frente Único Agrario del Valle de Maneadero (FUAVM) se sintieron perjudicados a partir de este gesto. El manifiesto del SPAPB estuvo dirigido a un sector específico: “A los hijos de la Baja California y viejos residentes”,

¹¹⁷ *Ibid.*

¹¹⁸ Marco Antonio Samaniego López, *Los gobiernos civiles en Baja California, 1920-1923, Un estudio sobre la relación entre los poderes local y federal*, Mexicali, UABC, Gobierno del Estado de Baja California, Instituto de Cultura de Baja California, 1998, p. 305.

solicitándoles ayuda ya que ninguna autoridad dio “garantías, por lo que informamos a los bajacalifornianos del grave problema que nos aqueja”. El auxilio que el sindicato solicitó tuvo unos interlocutores directos “las Cámaras de Comercio, agrupaciones obreras y pueblo en general”, quienes parecieron las tablas de salvación frente al Estado cardenista. El motivo de semejante solicitud fue la desaparición de las instituciones del régimen anterior. Los pequeños propietarios permanecieron en la frontera de ambos momentos, entre un gobierno y otro. Del grupo sonoreNSE al cardenismo, el tablero de privilegios políticos fue reorganizado.

“Queremos que se nos diga si únicamente los señores ejidatarios tienen derecho a trabajar y vivir en esta tierra que nos pertenece a todos los mexicanos y particularmente a nosotros que en ella nacimos”, pero desde luego los nativos resultaron perdedores. Poco importaba que ellos defendieran la tierra “contra el invasor extranjero ofrendando nuestra vida [...] y ahora a título de qué, ¿qué delito hemos cometido que se nos castiga?” La sección de firmas incluyó la de 46 personas, incluyendo al comité ejecutivo. La rúbrica número siete perteneció a Pablo González, por debajo de Prisciliano Cordero y Alberto Villarino, secretarios del sindicato. El lema que presentó el sindicato externalizó sus filiaciones liberales: “IGUALDAD, PAZ Y TRABAJO. Punta Banda, Baja Cfa., octubre 31 de 1938”. Los datos recabados por el único historiador que hizo un balance sobre el gobierno de Rodolfo Sánchez Taboada, permiten establecer cómo las personas interpeladas por el SPAPB, en el pequeño manifiesto, fueron precisamente quienes más cuestionaron las políticas presidenciales:

En diversas ocasiones, los miembros locales de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), de la Cámara de Comercio, y en particular, los rancheros de la región, denunciaron la política ejidal cardenista [...] En parte, su oposición surgió de una reacción

instintiva en contra del arribo de migrantes de otras regiones, a pesar de que estos fueran mexicanos [...] Como en el caso del gobernador, algunos bajacalifornianos criticaron el hecho de que Rodolfo Sánchez Taboada no fuera nativo del territorio. A finales de diciembre de 1938 [...], el sindicato “Igualdad, Paz y Trabajo” envió un memorándum a Lázaro Cárdenas recomendando reemplazarlo –solicitud que fecharon para 1939–, por el general Juan Domínguez Cota, nativo del Territorio Sur de Baja California. El sindicato denunció que durante la administración de Rodolfo Sánchez Taboada se habían descuidado los servicios públicos.¹¹⁹

Ignoro si el sindicato referido por Lawrence Douglas Taylor fue al que perteneció Pablo González. De hecho, el historiador canadiense olvidó anotar el lugar desde donde escribieron al presidente. Hay suficiente evidencia para argumentar que las distintas agrupaciones a las que se adhirió la familia González Martínez detentaron el nativismo como ideología. Es decir, aunque Pablo González, Lidia González Martínez y Luz Martínez Figueroa fueron migrantes sonorenses, se inclinaron por una perspectiva nativista sobre la reforma agraria. Estuvieron de acuerdo con el reparto de tierras, pero no estaban dispuestos a sacrificar su patrimonio. La presión que ejercieron los frentes agrarios –como el FUAVM sobre SPAPB– terminó por expulsarlos de sus propiedades. El nativismo bajacaliforniano consistió, entre otras cosas, en rechazar la dinámica migratoria producto de la política ejidal de Lázaro Cárdenas en el Territorio Norte de la Baja California.

CONCLUSIONES

Demostrar la adscripción de la familia González Martínez a la clase de pequeños propietarios del Territorio Norte de la Baja California demandaría situarlos dentro de la estructura

¹¹⁹ Douglas Taylor, “Tightening the Reins”, 2010, p. 111.

económica regional. El estudio de las clases sociales relacionadas con la producción agrícola explicaría la polarización ideológica y junto a éste tipo de análisis tendría que cotejarse el sitio que ocupó esta familia en particular, dentro de la dinámica agrícola de Ensenada. Sin embargo, la producción rural requiere de otros recursos, cercanos a la dimensión puramente económica. Como por ejemplo ciertas tecnologías, para el caso del valle de Maneadero, hornos para secar los chiles cosechados. En ese sentido, los pequeños propietarios “reales” –y no impuestos por la agresiva retórica ejidal– fueron los japoneses, quienes sí echaron a andar las tierras que las compañías deslindadoras poseyeron. No en vano, los ejidatarios michoacanos inculparon a Pablo González como aliado de los japoneses. Sin embargo, el propósito del texto sólo consideró las actividades económicas como trasfondo, ya que el centro del análisis fueron las representaciones políticas de la historia local.

Las conjeturas establecidas por el testimonio de Lidia González Martínez fueron parcialmente cubiertas por los documentos expuestos en este artículo. A lo largo de estas páginas intenté reconstruir el ambiente descrito en la entrevista, acudiendo a diversas fuentes históricas publicadas y de archivo. En lo personal, creo que la acusación más grave registrada en el libro de entrevistas *Ensenada, desde la memoria de su gente*, 60 años después de la muerte de Pablo González, fue relativa a la instrucción que dio Rodolfo Sánchez Taboada a “los hermanos Magaña” de matarlo. Comprobar que el militar poblano orquestó la muerte de este hombre supone demostrar lo indemostrable.

Sobre esta última acusación de la entrevistada, fue posible encontrar un telegrama en el que se codificaron ciertos informes confidenciales de Rodolfo Sánchez Taboada. Tal fue el caso del mensaje que el comandante de policía de Maneadero, Norberto López Avelar, dirigió al gobernador. El telegrama informó acerca de cómo los ejidatarios se retrasaron en los pagos

de crédito refaccionario otorgado por el Banco del Pacífico. Por último, el comandante solicitó que “me proporcione mil cien pesos [para] pago [de la] casa de Pablo González”.¹²⁰ Una vez más aparecen las anomalías del reparto ejidal cardenista en el Territorio Norte de la Baja California. ¿Acaso el gobernador intentó pagarle a Pablo González por la expropiación de sus tierras? ¿Se trató de una transacción en la que pagaron a éste último con una cantidad equivalente en balas? No cabe duda, durante el periodo posrevolucionario, matar a inocentes siguió siendo moneda corriente.

FUENTES

AGN Archivo General de la Nación, Secretaría de Gobernación, México, D.F.

AHEBC Archivo Histórico del Estado de Baja California, Gobierno del Estado de Baja California, Mexicali, Baja California.

AD-IIH-UABC Acervo documental del Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Autónoma de Baja California, Tijuana, Baja California.

HEMEROGRAFÍA

El Cóndor, Tijuana.

El Heraldo de Baja California, Tijuana.

El Tiempo, Mexicali.

La Voz del Valle, Mexicali.

BIBLIOGRAFÍA

ABOITES Aguilar, Luis, *La irrigación revolucionaria. Historia del sistema nacional de riego del Río Conchos, Chihuahua*,

¹²⁰ AHEBC, telegrama de Norberto López Avelar a Rodolfo Sánchez Taboada, Ensenada, 26 de febrero de 1938, fondo *Gobierno del Estado*, caja 382, exp. 2.

- 1927-1938, México, Secretaría de Educación Pública, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social, 1987.
- ALANÍS Enciso, Fernando Saúl, “La colonización de Baja California con mexicanos provenientes de Estados Unidos (1935-1939)”, *Frontera norte*, vol. XIII, núm. 26, 2001.
- ANAYA Merchant, Luis, “El cardenismo en la revolución mexicana; conflicto y competencia en una historiografía nueva”, *Historia mexicana*, vol. LX, núm. 2, 2010, pp. 1281-1355.
- BAÑAGA Ramírez, Domingo, “Juan Julio Dunn Legaspy”, en *Ensenada, nuevas aportaciones para su historia*, Mexicali, Universidad Autónoma de Baja California, 1999, p. 643.
- CÓRDOVA, Arnoldo, *La ideología de la revolución mexicana, La formación del nuevo régimen* (23a. impresión), México, Ediciones Era, 2003.
- CRUZ González, Norma del Carmen, “El poblamiento de Baja California y la influencia de la política de población en el periodo cardenista”, *Estudios fronterizos*, vol. VIII, núm. 16, 2007.
- DOUGLAS Taylor, Lawrence, “Tightening the Reins of Control over the Country’s Borders: The Role of Governor Rodolfo Sánchez Taboada in the Implementation of the Plan Cardenista in Baja California”, *Meyibó* (Nueva época), núm. 2, 2010.
- FALCÓN, Romana, “El surgimiento del agrarismo cardenista. Una revisión de las tesis populistas”, *Historia mexicana*, vol. XXVII, núm. 3, 1978.
- DUNN Legaspy, Juan Julio, *Tres grandes gobernantes de la Baja California*, Ensenada, Imprenta Berber, 1958.
- GINZBERG, Eitan, “Abriendo nuevos surcos: Ideología, política y labor social de Lázaro Cárdenas en Michoacán, 1928-1932”, *Historia Mexicana*, vol. XLVIII, núm. 3, 1999.
- GONZÁLEZ y González, Luis, *Los días del presidente Cárdenas*, México, El Colegio de México (Historia de la revolución mexicana, periodo 1934-1940, vol. 15), 1981.

- GONZÁLEZ Marín, Silvia, *Prensa y poder político. La elección presidencial de 1940 en la prensa mexicana*, México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Universidad Nacional Autónoma de México, Siglo XXI editores, 2006.
- GÓMEZ Estrada, José Alfredo y Mario Alberto Magaña Mancillas, *Ensenada, desde la memoria de su gente*, Mexicali, Universidad Autónoma de Baja California, 1999.
- GÓMEZ Estrada, José Alfredo, *Lealtades divididas. Camarillas y poder en México, 1913-1932*, México, Instituto Mora, Universidad Autónoma de Baja California, 2012.
- HALL, Linda B., “Álvaro Obregón and the politics of Mexican Land Reform, 1920-1924”, *The Hispanic American Historical Review*, vol. LX, núm. 2, 1980.
- JORDÁN, Fernando, *El otro México. Biografía de Baja California* (Colección Baja California: Nuestra Historia, núm. 3), Mexicali, Universidad Autónoma de Baja California, 2005.
- KERIG, Dorothy P., *El valle de Mexicali y la Colorado River Land Company 1902-1946* (Colección Baja California: Nuestra Historia, núm. 17), Mexicali, Universidad Autónoma de Baja California, XV Ayuntamiento de Mexicali, 2001.
- KNIGHT, Alan, “Lázaro Cárdenas”, en Will Fowler (coord.), *Gobernantes mexicanos II: 1911-2000* (segunda edición), México, Fondo de Cultura Económica, 2008.
- MEYER, Jean, *La revolución mexicana* (Colección Maxi), México, Tusquets editores, 2010.
- MORENO Mena, José A., “Los valles agrícolas de Baja California: espacios de agricultura para la exportación”, en Arturo León López, Beatriz Canabal Cristiani y Rodrigo Pimienta Lastra (coords.), *Migración, poder y procesos rurales*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Plaza y Valdez editores, 2002, pp. 65-77.
- NISHIKAWA Aceves, Antonieta Kiyoko, “La inmigración japonesa a Ensenada durante la primera mitad del siglo XX”, *Calafia*, vol. I, núms. 1-8, 2004.

- PIÑERA Ramírez, David, *Los orígenes de Ensenada y la política nacional de colonización*, Mexicali, Universidad Autónoma de Baja California, Gobierno del Estado de Baja California, Grupo cultural Septentrión, 1991.
- PÉREZ Montfort, Ricardo, “Cárdenas y Zapata: notas sobre una relación a destiempo”, en *Anuario de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, vol. I, 2007.
- , “*Por la patria y por la raza*”. *La derecha secular en el sexenio de Lázaro Cárdenas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1993.
- SAMANIEGO López, Marco Antonio, “El cardenismo en Ensenada: el establecimiento del Estado corporativo”, en *Ensenada, nuevas aportaciones para su historia*, Mexicali, Universidad Autónoma de Baja California, 1999.
- , *Los gobiernos civiles en Baja California, 1920-1923, Un estudio sobre la relación entre los poderes local y federal*, Mexicali, Universidad Autónoma de Baja California, Gobierno del Estado de Baja California, Instituto de Cultura de Baja California, 1998.
- VELÁZQUEZ, Catalina, “Sujeción administrativa de Baja California al proyecto nacional, 1915-1952”, en Catalina Velázquez (coord.), *Baja California: un presente con historia*, tomo II, Mexicali, Universidad Autónoma de Baja California, 2002.